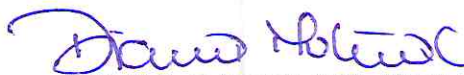


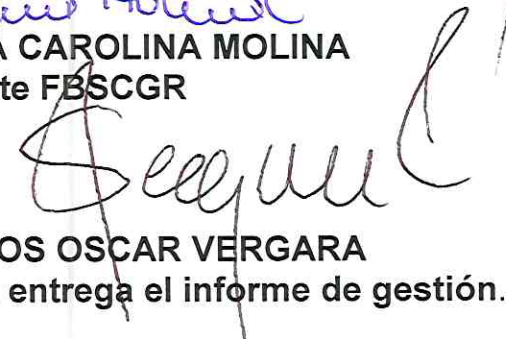


ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de junio de 2025, y a efectos del cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 1 de la Ley 951 de 2005, por ser este un proceso de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, que debe constar por escrito, se procede a hacer entrega mediante la presente acta el informe de gestión a la doctora DIANA CAROLINA MOLINA, en su condición de gerente del Fondo de Bienestar Social de la C.G.R., en el que se da cuenta de los recursos públicos y el estado de los recursos administrativos, financieros y humanos administrados por el doctor CARLOS OSCAR VERGARA, en su condición de gerente del F.B.S.C.G.R., durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2022 y el 5 de mayo de 2025.

Recibido y constatado el contenido del informe de gestión referido y de conformidad con lo establecido en la ley, para constancia de ello, se recibe el informe de gestión constante de 34 folios y sin otro particular, se firma por los intervinientes, observándose lo de ley.


DIANA CAROLINA MOLINA
Gerente FBSCGR


CARLOS OSCAR VERGARA
Quien entrega el informe de gestión.

Informe de Gestión

Septiembre 2022 – Mayo 2025

Carlos Oscar Vergara Rodríguez

Gerente durante el periodo de 14 de septiembre
de 2022 y el 6 de mayo de 2025

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	GERENCIA.....	4
A.	Plan Estratégico Institucional.....	4
B.	Asuntos Disciplinarios	6
C.	Asuntos Jurídicos	9
D.	Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés	10
E.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	13
III.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	16
A.	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida.....	16
a)	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	16
b)	Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales.....	20
B.	Subdirección de desarrollo y emprendimiento.....	24
a)	Centro Médico y Atención Integral en Salud.....	24
b)	Gestión Educativa y Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría	27
c)	Gestión de Apoyo Financiero, Crédito y Cartera.....	31
IV.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	36
A.	Grupo de Gestión Administrativa	36
a)	Recursos Físicos	36
b)	Inventarios	40
c)	Archivo.....	41
B.	Grupo de Contratación	43
C.	Gestión de Cesantías	45
D.	Grupo de Gestión Financiera.....	47
a)	Presupuesto	47
b)	Tesorería.....	53
c)	Contabilidad.....	55
E.	Grupo de Gestión del Talento Humano y Desarrollo Organizacional	56
V.	RETOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR	67
a)	Cambio frecuente de la legislación normativa en salud:	67
b)	Interdependencia de los servicios.	67
c)	Cobertura cupos educativos	67
d)	Juegos Nacionales	68

I. INTRODUCCIÓN

Por medio del presente informe de gestión hago entrega del cargo de Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, en virtud de lo establecido en la Ley 951 de 2005, con el fin de hacer entrega de los asuntos de mi competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos asignados para el ejercicio de mis funciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los avances y logros obtenidos por la Entidad durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2022 y el 6 de mayo de 2025, en coordinación con el equipo de trabajo que conforma la Gerencia, la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, y la Dirección de Gestión Corporativa. Esto con miras a cumplir la misión y visión de la Entidad, siendo estas, respectivamente, *“ofrecer servicios de bienestar con oportunidad, por medio de programas que mejoren la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias”* y *“posicionarnos en el 2026 como gestores de bienestar mediante la transformación, agilidad oportunidad y mejora en la prestación de los servicios, soportados en un talento humano dispuesto al cambio”*.

II. GERENCIA

A. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2026, se planteó con el fin de construir una entidad más eficaz para cumplir las necesidades de bienestar de los usuarios, los funcionarios de la CGR y sus familias, para ello, se estructuraron cuatro objetivos estratégicos que abordan ejes temáticos relacionados con los servicios misionales, las tecnologías de la información y comunicaciones, el talento humano y el desempeño institucional.

Al respecto, se relacionan los logros más significativos que se alcanzaron durante el período comprendido entre 2023 y abril del 2025, para cada uno de los objetivos estratégicos planteados:

Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad

- **Cesantías:** En el 2023 se realizaron estudios con el fin de establecer acciones de mejora para los servicios prestados por el FBS, obteniendo como resultado la necesidad de establecer mejoras en el servicio de cesantías con el fin de responder a la necesidad de los usuarios que reportaban demoras en dicho trámite. Al respecto, se realizó una reestructuración del equipo; disminuciones en los reportes de los usuarios; reducción de términos para pagos y adaptación de mejores prácticas correspondientes al pago de cesantías, entre otras.

Es necesario señalar que los recursos asignados para cesantías han aumentado considerablemente en el periodo reportado, presentando un incremento aproximado del 27,5% entre 2022 y 2023; del 15,8% entre 2023 y 2024; y un aumento esperado del 11,5% para el 2025, de acuerdo al presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda, para la vigencia 2025, se han asignado \$88.300.000.000.

- **Apoyos financieros (créditos):** Entre el 2023 y 2024 se realizaron ajustes al Manual de Crédito y Cartera y al procedimiento de crédito, optimizando los procesos, apoyados por medio del sistema, el cual se encarga de automatizar 7 de 35 actividades para crédito de vivienda, se mejoran 5 de 35 actividades de crédito vehicular, y 6 de 27 actividades de crédito de bienestar integral.

Esta gestión se complementa con la gestión presupuestal adelantada, la cual permitió que para 2023 se contara con \$27.000.000.000 para brindar este servicio, presupuesto con el cual también se cubrió el déficit presupuestal encontrado al asumir el cargo de gerente.

- **Programas de bienestar social, cultura, recreación:** Entre 2023 y 2024 se avanzó en la construcción oportuna de planes de bienestar para las gerencias

departamentales. Adicionalmente, se tomaron medidas que permitieron fortalecer los canales de comunicación con dichos usuarios, lo que permitió que se co-creara la planeación de actividades con los diferentes niveles.

Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política TICs del Estado, de manera que los resultados se reflejen tanto en la gestión interna como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.

- En 2023, se crea el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2023-2026), donde se planean las actividades a implementar, al respecto se tiene que, de acuerdo con el diagnóstico inicial, la implementación de un gobierno digital, se encuentra en un nivel superior al 90%, donde las áreas más fuertes son servicios digitales y procesos seguros.
- En cuanto a uso del sistema TAO, durante las vigencias 2023 y 2024, los módulos de crédito y cartera fueron potencializados, agregando módulos que permiten mejoras operativas en los diferentes procesos internos. Adicionalmente, se logró sistematizar el procedimiento de solicitudes por medio de la página web mejorando la experiencia de los usuarios.
- Durante el 2023, se realizó un diagnóstico y rediseño de las redes eléctricas del colegio, con el fin de atender fallos de la red que generaban riesgos de seguridad, y en el 2024, se realizó contratación con la ETB para realizar la actualización de las redes de internet y eléctricas, entre otros, permitiendo que se mejorara en general la red del Colegio.

Fortalecer la gestión del Talento Humano para que responda a los retos del contexto institucional, a partir del desarrollo integral de habilidades, reducción de brechas en competencias laborales y adaptación permanente al cambio.

- Se realizó las encuestas de características, intereses y capacidades a los funcionarios lo que permitió formular un plan de capacitaciones que fortaleciera las habilidades de los funcionarios, promoviendo un buen desempeño laboral.
- Durante las vigencias 2023 y 2024, se realizó una feria de servicios, respectivamente, con el fin de dar a conocer a los grupos de valor las ventajas de los servicios prestados por la Entidad, actividad que se proyecta para la actual vigencia, la cual se encuentra en etapa de planeación.
- En pro de la transparencia de las actividades desarrolladas por el FBS, se han fortalecido los canales de comunicación, resaltando la actualización del portal web para facilitar el acceso a los servicios.

Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.

- En 2024 se realizó la gestión por parte de la administración para conseguir los recursos para la mejora y remodelar la cafetería del Colegio para Hijos de Empleados de la CGR. Esto adicional a la mejora realizada en la arquitectura de redes e internet, que facilita el acceso a recursos virtuales, y adicionalmente incrementa la satisfacción de los usuarios.
- Con el fin de adoptar e implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se genera el proyecto que se encuentra en marcha, mediante la Resolución 605 de 2023.

B. Asuntos Disciplinarios

La Oficina de Asuntos Disciplinarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, tiene a su cargo la sustanciación y trámite de los Expedientes Administrativos Disciplinarios, en etapa de investigación previa o investigación disciplinaria, siendo titular de la acción disciplinaria para la etapa de juicio o juzgamiento, la Directora Administrativa y Financiera de la entidad.

Es preciso señalar que, la Oficina de Asuntos Disciplinarios, ***finalizada la vigencia 2022, contaba con un total de trece (13) procesos disciplinarios activos o en trámite y una (1) Queja en estudio, recibida el 20 de diciembre de 2022.***

Durante la vigencia 2023, se contaba ***con un total de treinta y seis (36) procesos disciplinarios activos o en trámite, de los cuales 4 iniciaron el trámite durante 2022, y cuatro (4) quejas en estudio.***

Dentro de la vigencia año 2023, se adelantó el estudio y análisis de quejas e informes allegados, así como la sustanciación de los procesos disciplinarios en curso, impulsando su trámite conforme a las siguientes actuaciones disciplinarias:

Tabla 1. Actos administrativos proferidos con ocasión del trámite de Procesos Disciplinarios activos durante el año 2023.

ACTUACIONES AÑO 2023	CANTIDAD
Auto de Nulidad	1
Indagación Previa	21
Auto de Investigación Disciplinaria	13
Auto de Pruebas en Investigación Disciplinaria	1
Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Alegatos Precalificatorios	7
Auto de Cargos	5
Auto de Recurso de Reposición	2
Auto de Archivo	9
Auto Reconocimiento de Personería Jurídica	0
Auto de Remisión por Competencia	0

Auto de Prórroga de Investigación Disciplinaria	3
Auto de traslado expediente para etapa de juicio	3
Auto de Suspensión Provisional	0
Auto de Prórroga de Medida Cautelar de Suspensión Provisional	0
SUBTOTAL	65

ACTUACION	CANTIDAD
Notificación por Edicto	1
Constancias de Ejecutoria	4
Notificaciones Personales	37
Notificación por Estado	0
Versiones Libres	21
Declaraciones Bajo Juramento	29
Comunicaciones de Cierre Etapa de Inv. Disciplinaria	4
Comunicación Auto de Prórroga de I. D.	3
TOTAL	164

Es preciso señalar que la Oficina de Asuntos Disciplinarios, ***finalizada la vigencia 2024, contaba con un total de diecinueve (19) procesos disciplinarios activos o en trámite***, de los cuales 3 procedían de la anterior vigencia.

Dentro de la vigencia año 2024, se adelantó el estudio y análisis de quejas e informes allegados, así como la sustanciación de los procesos disciplinarios en curso, impulsando su trámite conforme a las siguientes actuaciones disciplinarias:

Tabla 2. Actos administrativos proferidos con ocasión del trámite de Procesos Disciplinarios activos durante el año 2024.

ACTUACION	CANTIDAD
Auto de Nulidad	2
Auto de Acumulación	1
Indagación Previa	11
Auto de Investigación Disciplinaria	12
Auto de Pruebas en Investigación Disciplinaria	1
Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Alegatos Precalificatorios	14
Auto de Cargos	5
Auto de Recurso de Reposición	1
Auto de Archivo	28
Auto Reconocimiento de Personería Jurídica	1
Auto de Remisión por Competencia	0
Auto de Prórroga de Investigación Disciplinaria	8
Auto de traslado expediente para etapa de juicio	5
Auto de Suspensión Provisional	1
Auto de Prórroga de Medida Cautelar de Suspensión Provisional	0
Auto de Caducidad	1

SUBTOTAL	91
-----------------	-----------

ACTUACION	CANTIDAD
Notificación por Edicto	17
Constancias de Ejecutoria	28
Notificaciones Personales	44
Notificación por Estado	0
Versiones Libres	40
Declaraciones Bajo Juramento	53
Comunicaciones de Cierre Etapa de Inv. Disciplinaria	21
Entrega copia Expedientes Disciplinarios	5
Respuestas a Derechos de Petición	3
Contestación a Acción de Tutela	1
Comunicación Auto de Prórroga de I. D.	15
TOTAL	227

En cuanto a lo corrido del 2025, es preciso señalar que, la Oficina de Asuntos Disciplinarios, **inició la vigencia, con un total de diecinueve (19) procesos activos o en trámite**, de los cuales **dieciocho (18)**, se encuentran activos actualmente, para los cuales se ha adelantado el estudio y análisis de quejas e informes allegados, así como la sustanciación de los procesos disciplinarios en curso, impulsando su trámite conforme a las siguientes actuaciones disciplinarias:

Tabla 3. Actos administrativos proferidos con ocasión del trámite de Procesos Disciplinarios activos durante el año 2025.

ACTUACION	CANTIDAD
Auto de Nulidad	0
Auto de Acumulación	0
Indagación Previa	4
Auto de Investigación Disciplinaria	4
Auto de Pruebas en Investigación Disciplinaria	0
Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Alegatos Preliminar	2
Auto de Cargos	0
Auto de Recurso de Reposición	0
Auto de Archivo	6
Auto Reconocimiento de Personería Jurídica	1
Auto de Remisión por Competencia	0
Auto de Prórroga de Investigación Disciplinaria	2
Auto de Traslado Expediente para Etapa de Juicio	1
Auto de Suspensión Provisional	0
Auto de Prórroga de Medida Cautelar de Suspensión Provisional	0
Comunicaciones de Prórroga I. D.	3
Comunicaciones Autos de Cierre I. D.	2
Entrega Copias Expedientes Disciplinarios	6
Auto de Caducidad	0
Respuestas a Derechos de Petición	2

SUBTOTAL	33
-----------------	-----------

ACTUACION	CANTIDAD
Notificación por Edicto	5
Constancias de Ejecutoria	4
Notificaciones Personales	9
Notificación por Estado	0
Versiones Libres	9
Declaraciones Bajo Juramento	11
Contestación Acción de Tutela	0
TOTAL	71

C. Asuntos Jurídicos

Para el periodo analizado, se realiza un análisis estadístico de la evolución de los procesos jurídicos civiles y administrativos observando una tendencia creciente en los procesos administrativos y una leve fluctuación en los procesos civiles.

Tabla 4. Procesos jurídicos distribuidos por semestre 2023-2025

SEMESTRE	PROCESOS CIVILES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL PROCESOS JURIDICOS
2023 – I	Treinta y tres (33)	Quince (15)	Cuarenta y Ocho (48)
2023 – II	Treinta y cuatro (34)	Dieciséis (16)	Cincuenta (50)
2024 – I	Treinta y tres (33)	Quince (15)	Cuarenta y Ocho (48)
2024 – II	Treinta y dos (32)	Trece (13)	Cuarenta y Cinco (45)
2025 – I	Treinta y uno (31)	Trece (13)	Cuarenta y Cuatro (44)

***Observación:** El primer semestre del año 2025, se reporta con corte a 30 de abril de 2025. (Anexo 1. Matriz de procesos judiciales)

Provisión contable: Se mantiene ajustado mensualmente el valor de la provisión contable correspondiente a procesos judiciales en que es parte por pasiva la Entidad, teniendo en cuenta la normativa vigente y las directrices dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y conforme la metodología del cálculo de contingencias. (Anexo 2. Provisión contable a marzo de 2025)

Activos Contingentes: Se presentó Informe de activos contingentes actualizado durante la vigencia 2024 y 2025 ante el Grupo Financiero de Contabilidad.

Recuperación de cartera: se realizó recaudo de cartera mensual durante las vigencias reportadas, donde se presentó ante el comité de cartera la siguiente información:

Tabla 5. Recuperación de cartera 2023-2025

VIGENCIA	RECUPERACIÓN DE CARTERA
Año 2023	\$ 61.077.825,00 Aproximadamente
Año 2024	\$ 53.214.229,17 Aproximadamente
Año 2025 (Enero a Marzo)	\$ 19.333.398,60 Aproximadamente

Tabla 5. Procesos con acuerdo de pago

VIGENCIA	CANTIDAD DE ACUERDOS	NÚMERO DE CRÉDITO
-----------------	-----------------------------	--------------------------

Año 2023	Seis (6)	Créditos No. 16923, 7666, 6149, 5033, 15836 y 17429
Año 2024	Uno (1)	Crédito No. 7666
Año 2025 Enero a Marzo)	Uno (1)	Crédito No. 7666

Tabla 6. Procesos civiles terminados por pago total de la obligación

VIGENCIA	PROCESOS CIVILES
Año 2023	Tres (3)
Año 2024	Nueve (9)

Política de prevención del daño antijurídico: De acuerdo con la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), el Comité de Conciliación del FBS aprobó la Política de Prevención de Daño Antijurídico de la Entidad para las vigencias 2024 y 2025, adoptada mediante la Resolución No. 096 del 26 de febrero de 2024, y publicada en las diferentes canales de comunicación de la entidad.

Defensa judicial en Acciones de Tutela: Durante el periodo analizado se presentaron 11 acciones de tutela contra la entidad, las cuales fueron atendidas obteniendo una tasa de éxito del 100%, dentro de las instancias que hasta la fecha se han agotado por parte de los despachos judiciales de conocimiento.

- **Logros Área Jurídica**

- Aprobación la **política de prevención 2022 y 2023**, que se ha implementado desde 2019, lo que ha posicionado a la entidad entre las 20 mejores en cumplimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y su implementación.
- Se ha efectuado defensa judicial dentro de los procesos judiciales a favor y en contra del Fondo de Bienestar social de la Contraloría General de la República.
- Certificación de perfil de abogado, módulos y funcionalidad del Sistema Único de Gestión e Información, a los apoderados del Grupo de Asuntos Jurídicos
- Se ha realizado control de legalidad permanente a los actos administrativos de competencia de la Gerencia.
- Diligente gestión en relación a la administración de los aplicativos jurídicos y contables en los cuales se registra información con relación a los procesos judiciales a cargo del FBSCGR.
- Seguimiento y vigilancia constante a los procesos judiciales lo que ha permitido mantener actualizada la base de datos que contiene la información y datos de notificación.
- Control de legalidad a las actuaciones contractuales de competencia del FBSCGR.

D. Atención al Usuario y Enlace con Grupos de Interés

Dando cumplimiento de los preceptos sobre el derecho fundamental que tienen nuestros usuarios a presentar peticiones respetuosas ya sea por interés general o particular, durante

la vigencia 2023, se recibieron y atendieron dos mil doscientas ocho (2.208) PQRSD, siendo el correo electrónico el medio de mayor utilización por parte de los usuarios.

Tabla 6. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Medio de Participación. Vigencia 2023.

Medio de participación	Trimestre				Total	Porcentaje
	1er	2do	3ro	4to		
Alfanet	-	-	2	-	2	0,1%
Correo electrónico	324	328	435	356	1.443	65,4%
Correo certificado	-	-	1	1	2	0,1%
Entrega personal	4	5	11	18	38	1,7%
Trámite en línea	156	149	254	164	723	32,7%
Total	484	482	703	539	2.208	100%

Frente a la naturaleza de las solicitudes recibidas como PQRSD, la petición y la solicitud de información es la forma de mayor utilización para acceder a la gestión de la Entidad:

Tabla 7. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Tipo de Solicitud. Vigencia 2023.

POR TIPO DE PQRSD	Trimestre				Total Acumulado
	1°	2°	3°	4°	
Denuncia	0	0	2	1	3
Derecho de Petición	21	19	30	24	94
Petición	161	233	473	290	1.157
Peticiones entre entidades estatales	2	0	0	1	3
Petición Trámite Colegio	30	17	14	32	93
Queja	0	1	10	12	23
Reclamo	7	13	8	19	47
Petición Rendición de Cuentas	0	0	6	26	32
Solicitud de Información y/o Documentos	259	175	158	130	722
Sugerencia	0	0	1	2	3
Traslado por Competencia	3	20	1	0	24
Tutela	1	4	0	2	7
Total General	484	482	703	539	2.208

*Anexo 3. Relación radicados vigencia 2023.

Es de mencionar que, como ejercicio de la Política de Participación Ciudadana, durante el mes de junio de 2023, se llevó a cabo la Feria de Servicios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República en el lobby del primer piso del edificio de la Contraloría General de la República, sede nivel central. Brindando atención presencial de los diferentes productos y servicios durante los dos días de la Feria de Servicio, durante los cuales se contó con una gran asistencia por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República. Además, durante este evento se promocionó la nueva imagen corporativa de la entidad, sumado a la conmemoración de los 30 años del Fondo de Bienestar Social.

Durante el año 2024 se recibieron 2.292 PQRSD, a las cuales se le realizó el seguimiento de manera permanente e informó al área respectiva, respecto de las que estaban próximas a vencer y sus tiempos de respuesta. Alcanzando un promedio de tiempos de respuesta, en general de 2 días. Sin embargo, en PQRSD, se continuó trabajando en un proceso de sensibilización respecto de los términos de respuesta, dado el alto flujo de trabajo que manejan en la operación de los procesos.

Tabla 8. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Tipo de Solicitud. Vigencia 2024.

POR TIPO DE PQRSD	Total Acumulado	Porcentaje
Denuncia	4	0.16%
Derecho de Petición	163	7.1%
Petición	1.273	55.6%
Petición Trámite Colegio	41	1.8%
Petición entre entidades estatales	7	0.3%
Petición / Consulta	3	0.13%
Queja	46	2%
Reclamo	28	1.2%
Solicitud de Información y/o Documentos	700	30.5%
Sugerencia	14	0.5%
Traslado por Competencia	6	0.25%
Comentario Positivo	1	0.03%
Tutela	6	0.25%
Total General	2.292	100%

*Anexo 4. Relación radicados vigencia 2024.

De igual forma, el área realizó informes mensuales de las encuestas realizadas a los usuarios con retroalimentación a la alta gerencia para los correctivos necesarios, respecto a respuestas de solicitudes, evidenciándose mejora en la satisfacción del cliente. Como ejercicio de la Política de Participación Ciudadana, durante el mes de octubre de 2024, se llevó a cabo la Feria de Servicios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República en el lobby del primer piso del edificio de la Contraloría General de la República, sede nivel central

Durante el año 2025, en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de abril se han recibido 47 PQRSD, siendo el trámite en línea el medio más utilizado para la radicación:

Tabla 9. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Tipo de Solicitud. Vigencia 2025.

POR TIPO DE PQRSD	Total Acumulado
Petición	21
Derecho de Petición	14
Tutela	4
Reclamo	6

Queja	2
Total General	47

*Anexo 5. Relación radicados vigencia 2025.

E. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Toda vez que se evidenció que la Entidad no contaba con la infraestructura requerida para afrontar el incremento en los servicios y funcionarios vinculados en las tres sedes del Fondo de Bienestar Social, durante la vigencia 2023, se adelantaron las siguientes actividades encaminadas a normalizar las operaciones diarias de la entidad:

- Se adquirieron 15 equipos AIO para la sede administrativa y 9 Equipos portátiles para el Colegio de la CGR.
- Aumento de la capacidad de transmisión de datos sede administrativa en un 70%.
- Ajuste de políticas de tráfico de datos en las redes de las tres sedes y optimización de los canales de internet.
- Aumento de la cobertura de la red de la sede Colegio de la CGR en un 40%.
- Modelamiento de la infraestructura del Colegio de la CGR con el fin de soportar el aumento en la demanda de servicios digitales.

En el año 2024, se continuo con los procesos iniciados durante el 2023, referentes a la actualización de equipos. Como actividad se adelantó la instalación de los equipos para mejorar la cobertura de internet del Colegio de la CGR, lo que permitió que al final de la vigencia se tuviese cubierto el 100% del Colegio de la CGR, con el servicio de internet inalámbrico con su debida gestión de seguridad. Como parte de la integración de servicios se continuó con la implementación de los módulos de cesantías, crédito y cartera en la aplicación misional, de igual manera, se avanzó con los procesos de integración de aplicaciones para incluir la gestión electrónica de documentos dentro de los procedimientos misionales con el apoyo de herramientas TIC'S,. Teniendo en cuenta lo anterior se destacan las siguientes actividades en esta vigencia:

- Se adquirieron 16 equipos AIO para sede administrativa y 4 portátiles sede Colegio de la CGR.
- Se instaló la RED WIFI en el Colegio de la CGR y en la actualidad se encuentra en fase final de optimización, se amplió la cobertura en un 100 % en toda el área del Colegio de la CGR.
- Optimizar los servicios ofrecidos a los beneficiarios del FBS, a través de aplicaciones WEB aplicando criterios de accesibilidad y usabilidad.
- Se encuentra en actualización la política MSPI, la política de tratamiento de datos personales, se ajustó el portal institucional con las secciones requeridas para la presentación de la ITA.
- Se presentó toda la contratación del grupo TICS, al finalizar el mes de septiembre, a la fecha solo está pendiente un proceso.
- Se puso a disposición del grupo de atención al usuario el centro interactivo de información.

- Se realizó el ajuste de la telefonía en las sedes Colegio de la CGR y Sede Administrativa, obteniendo una reducción de recursos en dicho servicio.

Gracias a las gestiones adelantadas se han reducido las solicitudes por fallas de hardware. Adicionalmente, la implementación de políticas de seguridad ha mitigado en un 20% los ataques informáticos respecto a los presentados en la vigencia 2023, esto asegura que se han cumplido los preceptos consignados en el Modelo de Seguridad y Privacidad del Estado Colombiano “MSPI”.

Con el ajuste en la telefonía se optimizaron los recursos financieros destinados a cubrir las necesidades de comunicaciones en la entidad buscando el equilibrio entre recursos y servicios prestados.

Para la vigencia 2025, se concluyó la implementación del módulo de cesantías en aras de dar apertura a la información y generar un proceso mediado con recursos de tecnología aplicando una metodología enfocada al proceso y el resultado esperado, con esta implementación se redujeron tiempos en la recepción de documentos, asignación de los paquetes a los sustanciadores y se permite el seguimiento activo por parte de la líder del proceso corrigiendo errores en línea sin esperar el retorno de los paquetes y resoluciones lo cual reduce los tiempos en un 50%, generando los procesos e iteraciones para generar los actos administrativos desde la aplicación y la verificación de dichos actos en tiempo real.

Es de resaltar que existen actividades recurrentes que se desarrollan en todas las vigencias, entre las cuales se tienen:

- **Actividades de seguridad:** En las tres sedes se realizó la segmentación de recursos a nivel de redes, se establecieron políticas de seguridad para cada sede conforme el tipo de información generada, procesada y presentada en cada sede. Con la alta demanda de acceso a la información se fortaleció el uso de Las unidades DRIVE.
- **Índice de transparencia y acceso a la información:** Se ha realizado la actualización y reporte en cada vigencia de la información presentada en el portal institucional con destino a la ciudadanía en general y en cumplimiento del Índice de acceso y transparencia de la información presentado a la Procuraduría General de la Nación.
- **Políticas de acceso a la información y protección de datos:** Se encuentra en validación los controles establecidos para reevaluar la política y ajustarla a las necesidades en cada sede del FBS .
- **Accesibilidad:** Se adelantan las evaluaciones para detectar los ajustes en las aplicaciones a fin de dar cumplimiento a los índices de accesibilidad solicitados por la normatividad vigente.
- **Política de Gobierno Digital,** Se realizó autodiagnóstico del estado de avance de la política en la entidad.

Para la actual vigencia, se ha adelantado en lo corrido del año, una serie de actividades que aún se encuentran en proceso y que se relacionan a continuación:

- **Pruebas de Hardering:** Se ha centralizado las operaciones de manera descentralizada, esto con el fin de mitigar las fallas de comunicaciones en las sedes, lo que permite continuar con los servicios de manera independiente a la operación de las instalaciones físicas de cada sede, de igual manera se asegura la disponibilidad de los servicios en un 99.8%
- **Optimización de las políticas de seguridad:** Con el avance en la implementación de la norma ISO 27000 en la entidad se ha detectado la necesidad de impulsar el desarrollo de todos los procesos con el uso de herramientas TIC'S que permitan mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios disminuyendo los errores de digitación, procesamiento y análisis de información en tiempo real.
- **Avance en el Plan Estratégico De Tecnologías De La Información – PETI:**

INICIATIVA ESTRATÉGICA	NOMBRE PROYECTO	ENTREGABLE	MET A
Estrategia TI y Gobierno TI	Sistemas de información misionales integrados que centralicen los documentos que aportan los usuarios para la prestación de los servicios y agilicen los trámites	Módulo de inventarios parametrizado, primera etapa	100%
		Módulo de cesantías parametrizado primera etapa Mantenimiento de la aplicación	100%
		Ajustes de seguridad en la aplicación etapa uno	100%
Gestión de Servicios Tecnológicos	Dotación Tecnológica	Licenciamiento y garantías de la plataforma Tecnológica.	100%
		Servicios Tecnológicos.	100%
		Renovación de garantías y soporte de los componentes que conforman la plataforma tecnológica. Matrices	100%
		Adquisición de equipos de cómputo, servidores, equipos activos y pasivos de RED y equipos que aseguren la continuidad y seguridad del negocio de la entidad	100%
	Mejoramiento de la infraestructura TIC'S para el Colegio de la CGR	Planeación Adquisición y/o renovación Implementación	100%
	Gestión electrónica de documentos, medios de digitalización y Preservación de información	Documento de características técnicas y requerimientos de conexión, equipos y ajustes de aplicaciones	50%
Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Recuperación de desastres para el proceso de gestión de las tecnologías de la información	Análisis de Impacto del negocio	100%
	Mantenimiento y monitoreo del Modelo de seguridad y privacidad de la información	Actualización de políticas de seguridad de la información	80%
		Actualización de la matriz de inventarios de activos de TI	85%
		Seguimiento a la matriz de riesgos de seguridad digital	100%
		Seguimientos a los controles del anexo de la norma 27002	80%

		Sensibilizaciones s en seguridad de la información a los colaboradores de Fondo de Bienestar Social de la CGR	50%
	Plan de Continuidad del negocio	Documento de características técnicas y requerimientos de conexión, equipos y ajustes de aplicaciones	60%

III. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad institucional que rigen nuestra labor, durante el periodo objeto del presente informe, la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social ha enfrentado importantes desafíos y alcanzado logros significativos en el fortalecimiento de sus servicios, el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios y la optimización de los procesos misionales, enmarcados en los objetivos estratégicos institucionales

En este contexto, se consolidaron procesos clave orientados al bienestar de los funcionarios y servidores vinculados a la Contraloría General de la República, cuyas acciones e impactos se presentan a través de indicadores y resultados verificables, permitiendo valorar el cumplimiento de metas y orientar futuras decisiones estratégicas.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas por las siguientes dependencias de la Dirección:

A. Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida

a) Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte

Se presenta una evaluación integral de la gestión adelantada por el Grupo en el marco de la ejecución del Plan de Bienestar Institucional, correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y al corte del 30 de abril de 2025, analizando el desempeño alcanzado en términos de eficacia, eficiencia y percepción de satisfacción, mediante el seguimiento de indicadores clave y la revisión de los principales eventos y acciones implementadas en beneficio de los funcionarios y contratistas del Nivel Central de la Entidad.

La información consolidada permite identificar logros, avances, oportunidades de mejora y tendencias significativas, aportando insumos relevantes para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la planeación estratégica y la mejora continua de los programas de bienestar institucional.

Comparativo de resultados: La siguiente tabla resume los principales indicadores de gestión del Plan de Bienestar para los años evaluados:

Vigencia / Indicador		Eficacia. % Cumplimiento Actividades Nivel Central	Eficiencia. % Personas Beneficiadas Por Actividades Nivel Central
2023 1 de enero al 31 diciembre de 2023	% de cumplimiento	101%	142%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutados	123	16,516
	Número de beneficiarios/Actividades programados	122	23,515
	% Satisfacción	93%	
2024 1 de enero al 31 diciembre de 2024	% de cumplimiento	103.5%	102.0%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutadas	119	21,946
	Número de beneficiarios/Actividades programados	115	21,581
	% Satisfacción	94%	
2025 1 de enero al 31 abril de 2025	% de cumplimiento	28%	51%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutadas	33	11,539
	Número de beneficiarios/Actividades programados	118	22,699
	% Satisfacción	96%	

Análisis de indicadores clave:

INDICADOR	2023	2024	VARIACIÓN
EFICACIA % Cumplimiento actividades	101%	103,5%	+2,5 puntos
EFICIENCIA % Personas beneficiadas	142%	102%	-40 puntos
% Satisfacción	93%	94%	+1 punto

Eficacia en el cumplimiento de actividades: En 2023 y 2024, se demostró una alta eficacia en la ejecución de eventos, superando las metas programadas. En 2023, se programaron 122 eventos y se ejecutaron 123 (101% de cumplimiento). En 2024, aunque el número de eventos programados disminuyó a 115, se ejecutaron 119, alcanzando un 103.5% de cumplimiento. Esta ligera disminución en el número de eventos programados y ejecutados entre 2023 y 2024 se compensó con un ligero aumento en el porcentaje de

cumplimiento, lo que indica una mayor eficiencia en la planificación y ejecución de los eventos.

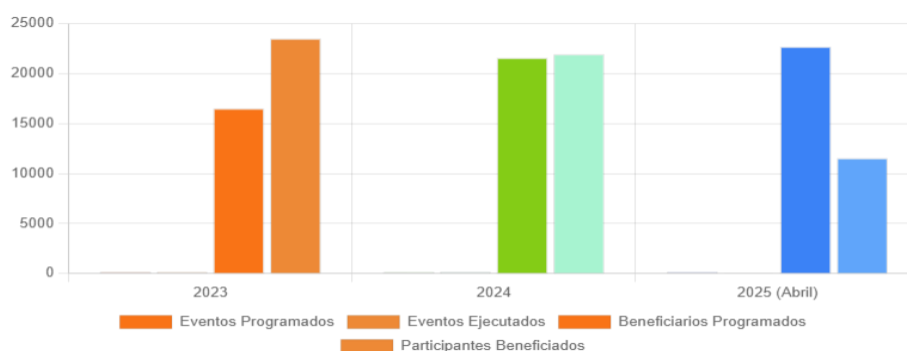
Eficiencia en la atención a beneficiarios: La eficiencia en la atención a beneficiarios fue notablemente alta en 2023, con un 142%. Este porcentaje se vio influenciado por la realización de eventos de gran envergadura como los Juegos Nacionales 2023 y la celebración de los 100 años de la CGR. En 2024, el número de beneficiarios programados aumentó significativamente, pero la eficiencia se ajustó al 102%. Es crucial destacar que, si bien el porcentaje de eficiencia disminuyó entre 2023 y 2024, se cumplió con el número de beneficiarios proyectado para 2024. La disminución en el número de participantes entre 2023 y 2024 se atribuye a la concentración de eventos masivos en 2023.

Factores influyentes y relevancias:

- ***Eventos Masivos 2023:*** Los Juegos Nacionales 2023 realizados en Melgar (1.116 asistentes) y la celebración de los 100 años de la CGR (1.600 asistentes) tuvieron un impacto significativo en la participación en 2023. Otras acciones relevantes son la prórroga y adición a la póliza de vida grupo funcionarios CGR y la entrega de beneficios navideños de cierre de vigencia a la población del Nivel Central.
- ***Cumplimiento de Proyecciones 2024:*** Se cumplió con las proyecciones de beneficiarios para 2024, con eventos y acciones relevantes que mejoraron la percepción del bienestar ofertado:
 - Juegos internos del nivel central (720 deportistas).
 - Implementación de nueva metodología para el Programa de Preparación para la Jubilación (177 participantes, 98% de satisfacción).
 - Nueva contratación de la póliza de vida con mejores condiciones.
 - Implementación de seguimientos a beneficiarios del Centro Infantil "La Nana".
 - Seguimiento y control con ahorro de optimización en recursos y tiempos en el contrato "monto agotable" con la Caja de Compensación Familiar Cafam, el cual cubre el 71% de las actividades que se ejecutan para el Nivel Central.

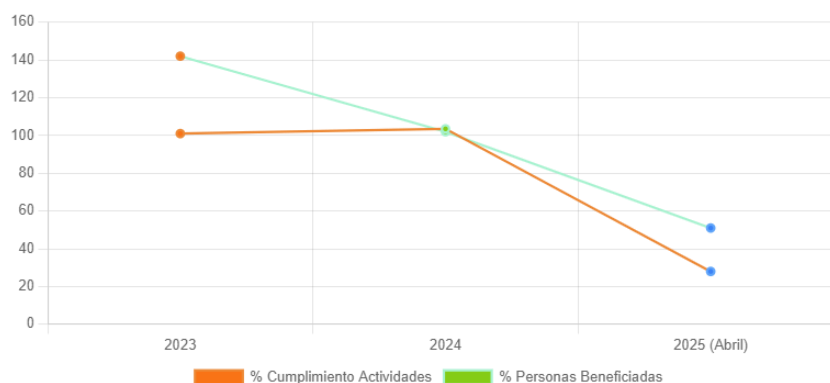
Análisis de eventos y beneficiarios: Este gráfico compara el número de eventos programados y ejecutados, así como el número de beneficiarios programados y participantes beneficiados, para los años 2023, 2024 y 2025 (al 30 de abril).

Gráfica 1. Análisis de Gestión del Plan de Bienestar CGR.



Porcentaje de cumplimiento y beneficiarios atendidos: Este gráfico muestra el porcentaje de cumplimiento de actividades y el porcentaje de personas beneficiadas por actividades para los años 2023, 2024 y 2025 (al 30 de abril).

Gráfica 2. Análisis de Gestión del Plan de Bienestar CGR.



Para finalizar, la gestión del Plan de Bienestar durante el periodo 2023–2025 refleja un desempeño efectivo, caracterizado por su adaptabilidad, planeación estratégica y orientación a resultados. Las variaciones observadas en los niveles de eficacia y eficiencia se explican principalmente por la naturaleza y particularidades de los eventos desarrollados en cada vigencia, y no por limitaciones en la capacidad operativa de la entidad.

Se destaca una mejora sostenida en la satisfacción de los beneficiarios, que alcanzó un 96% en el primer cuatrimestre de 2025, lo cual evidencia el impacto positivo de las acciones implementadas. Asimismo, decisiones clave en materia contractual y operativa —como el fortalecimiento del seguimiento a la ejecución, y la adopción de herramientas de evaluación anticipada— fueron determinantes para garantizar un uso racional y eficiente de los recursos disponibles, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Fondo de Bienestar Social y al fortalecimiento institucional.

b) Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales

A continuación, se presentan los principales logros, avances, actividades de alto impacto y hechos relevantes correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y al periodo comprendido hasta el 30 de abril de 2025, en el marco de los Planes de Bienestar Institucional liderados por las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República, visibilizando los esfuerzos orientados al fortalecimiento del bienestar físico, mental, emocional y laboral de los servidores públicos, en línea con los principios de calidad institucional, desarrollo humano y eficiencia administrativa. De igual manera, busca dar cuenta del cumplimiento progresivo de las metas establecidas en los programas institucionales de bienestar, promoviendo entornos de trabajo más saludables, colaborativos e inclusivos.

Durante el periodo analizado, las Gerencias Departamentales desempeñaron un papel fundamental en la descentralización y territorialización de los programas de bienestar, permitiendo una atención más cercana a las necesidades reales de los equipos de trabajo en cada región del país. A través de acciones estratégicas, visitas institucionales, espacios de formación, campañas de salud y mecanismos de reconocimiento, se ha logrado fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso laboral y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad. El mejoramiento y eficacia de dichos planes de bienestar se refleja en componentes de tiempo y oportunidad que, se acompasan con la celebración temprana de los contratos con las cajas de compensación de los diferentes departamentos.

Gestión programa apoyos educativos vigencia 2023-2024-2025

Tabla 10. Apoyos Educativos Universitarios Gerencias Departamentales

Vigencia	Solicitudes	Tramitadas	Devoluciones	Valor Pagado
2023	335	315	20	\$ 274.556.727
2024	294	277	17	\$ 262.445.764
2025	448	432	16	\$ 1.038.112.161

Tabla 11. Apoyos Educativos Universitarios Nivel Central

Vigencia	Solicitudes	Tramitadas	Devoluciones	Valor Pagado
2023	263	253	10	\$ 225.595.205
2024	250	236	14	\$ 227.988.271
2025	110	77	3	\$ 78.977.369

Tabla 12. Apoyos Educativos Escolares Gerencias Departamentales

Vigencia	Solicitudes	Tramitadas	Devoluciones	Valor Pagado
2023	622	607	15	\$ 1.227.739.811
2024	581	572	9	\$ 1.209.501.881
2025	167	78	4	\$ 77.783.749

Tabla 13. Total Ejecución Apoyos Educativos

Vigencia	Solicitudes	Tramitadas	Devoluciones	Valor Pagado
2023	1.220	1.175	45	\$ 1.727.891.743
2024	1.125	1.085	40	\$ 1.699.935.916
2025	725	587	23	\$ 1.194.873.279

Frente a estos procesos es de resaltar que, para la vigencia 2023 fue respaldado por CDP 3823 del 02 de febrero de 2023 por valor \$ 1.971.816.641; para vigencia 2024 por CDP 1024 del 16 de enero de 2024 por valor \$1.888.240.000 y para la vigencia 2025 se encuentra respaldado por CDP 10125 del 24 de enero de 2025 por valor \$ 1.992.093.000.

Planes De Bienestar Gerencias Departamentales Colegiadas

Durante la vigencia 2023, se realizó el proceso contractual de los planes de bienestar para las treinta y uno (31) gerencias las cuales se ejecutaron en debida forma, como se relaciona en el Anexo 6. *Planes de Bienestar Gerencias Departamentales Colegiadas Vigencia 2023.*

Resaltando dentro de la gestión desarrollada que se logró proveer cargos y consolidar el Grupo de Atención y Seguimiento de Gerencias Departamentales en el mes de octubre de 2023, lo que permitió contar con más apoyo en el seguimiento para cada Gerencia y se avanzó en cuanto a los tiempos de contratación, logrando que en el mes de octubre de 2023 se llevaran a cabo las ultimas contrataciones.

De igual forma, para el 2024, se realizó el proceso contractual de los planes de bienestar para las treinta y uno (31) gerencias las cuales se ejecutaron en debida forma con tiempo y oportunidad, como se relaciona en el Anexo 7. *Planes de Bienestar Gerencias Departamentales Colegiadas Vigencia 2024.*

Gestión frente a la cual se hace necesario resaltar los siguientes logros alcanzados con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la CGR:

- Se crearon medios de comunicación como el correo de Gerencias Departamentales, grupo de WhatsApp, manejo de redes sociales, con el fin de tener mayor acercamiento y facilidad para la orientación con los funcionarios en las Gerencias.
- Se logró la liquidación de los contratos vigencia 2023, en el primer semestre de 2024.
- Se celebraron 31 contratos en el primer semestre de 2024.
- Se ejecutaron con corte al 5/12/2024 en su totalidad.
- Se modificó el instructivo de facturación para mayor celeridad.
- Cero Modificaciones, *OTROS* y adiciones a los contratos.
- Se generó pago del total de facturas de 30 Gerencias Departamentales.

Con corte a 30 de abril de la vigencia 2023, se realizó el proceso contractual de los planes de bienestar para las treinta y uno (31) gerencias las cuales se ejecutaron en debida forma, como se relaciona en la siguiente tabla:

No.	GERENCIAS DEPARTAMENTALES	ESTADO
1	Amazonas	Contrato 038 de 2025
2	Antioquia	Esperando Cotización
3	Arauca	Pendientes Documentos para contrato
4	Atlántico	Comité 15 de mayo

No.	GERENCIAS DEPARTAMENTALES	ESTADO
5	Bolívar	Comité 15 de mayo
6	Boyacá	SAMC-004-2025
7	Caldas	Pendientes Documentos para contrato
8	Casanare	Aprobado Comité 30 de abril
9	Caquetá	SAMC-005-2025
10	Cauca	Comité 15 de mayo
11	Chocó	Pendientes Documentos para contrato
12	Córdoba	Pendientes Documentos para contrato
13	Cesar	Revisión de Pólizas
14	Guainía	Contrato 034 de 2025
15	Guaviare	Pendientes Documentos para contrato
16	Huila	Pendientes Documentos para contrato
17	Guajira	Pendientes Documentos para contrato
18	Magdalena	Esperando Cotización
19	Meta	SAMC-005-2025
20	Nariño	Pendientes Documentos para contrato
21	Norte De Santander	Comité 15 de mayo
22	Putumayo	Pendientes Documentos para contrato
23	Quindío	Contrato 037 de 2025
24	Risaralda	Comité 15 de mayo
25	San Andrés	Pendientes Documentos para contrato
26	Santander	Contrato 033 de 2025
27	Sucre	Pendientes Documentos para contrato
28	Tolima	Revisión de Pólizas
29	Valle Del Cauca	Esperando Cotización
30	Vaupés	Pendientes Documentos para contrato
31	Vichada	Contrato 035 de 2025

Al respecto, es de resaltar que durante lo corrido de la actual vigencia, se logró la liquidación de los contratos vigencia 2024, en el primer semestre de 2025, adicionalmente con corte al 30 de abril se han tramitado y aprobado en comité de contratación 21 procesos contractuales.

Adicionalmente, durante el periodo informado, se llevaron a cabo visitas institucionales a las diferentes Gerencias Departamentales, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento territorial, evaluar la implementación de los planes de bienestar y brindar apoyo técnico en el desarrollo de programas misionales (Anexo 8. *Visitas institucionales a Gerencias Departamentales*).

Comparativo de Resultados: La siguiente tabla resume los principales indicadores de gestión de los Planes de Bienestar de las Gerencias Departamentales y el programa de apoyos educativos escolares y universitarios para los años evaluados:

Vigencia / Indicador		Eficacia. % Cumplimiento Actividades Nivel Central	Eficiencia. % Personas Beneficiadas Por Actividades Nivel Central
2023 1 de enero al 31 diciembre de 2023	% de cumplimiento	100%	78%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutados	250	15.955
	Número de beneficiarios/Actividades programados	250	12.405
	% Satisfacción	94%	
2024 1 de enero al 31 diciembre de 2024	% de cumplimiento	100%	82%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutadas	230	16.129
	Número de beneficiarios/Actividades programados	230	13,147
	% Satisfacción	97%	
2025 1 de enero al 31 abril de 2025	% de cumplimiento	2.3%	7%
	Número de beneficiarios/Actividades ejecutadas	173	4
	Número de beneficiarios/Actividades programados	9560	703
	% Satisfacción	30%	

Como balance general podemos evidenciar que la gestión del proceso de Atención y Seguimiento a las Gerencias Departamentales es eficiente, eficaz y oportuna, dando un giro de mayor impacto, pasando de contar con contrataciones en el último trimestre del año a lograr la contratación e iniciación de los planes de bienestar en su totalidad en el primer semestre de 2025, sin duda la estrategia fundamental ha sido la comunicación permanente.

Relacionamiento y Comunicación: Se realiza la reunión de iniciación de la vigencia y se convoca e invita a todos los Gerentes Departamentales, Representantes de Bienestar, donde socializamos y comunicamos como se encuentra conformada la Dirección, coordinación y funcionarios que componen el Grupo de Atención y Seguimiento a las Gerencias Departamentales, en la que se comunica a los funcionarios de las respectivas Gerencias los correos electrónicos, número de teléfono celular, números de extensiones de cada integrante del Grupo de Atención y Seguimiento Gerencias Departamentales.

B. Subdirección de desarrollo y emprendimiento

a) Centro Médico y Atención Integral en Salud

En el marco del cumplimiento misional de brindar servicios integrales de bienestar con oportunidad, a través de programas orientados a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el Programa de Salud del Centro Médico del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República presenta el informe consolidado de las actividades clínicas desarrolladas durante las vigencias 2023 a 2025.

Este documento tiene como propósito exponer de manera clara y detallada las acciones ejecutadas en materia de atención en salud, con énfasis en la respuesta institucional frente a las necesidades de salud de nuestra población beneficiaria, compuesta por los funcionarios, pensionados y sus núcleos familiares. En tal sentido, se resalta el compromiso del Programa de Salud Centro Médico con la prestación de servicios oportunos, seguros, eficientes y centrados en el usuario, bajo un enfoque de humanización del servicio y mejora continua de los procesos.

Durante el periodo reportado, se desarrollaron diversas intervenciones clínicas que responden no solo a la atención de enfermedades comunes, sino también a la prevención, promoción y seguimiento de condiciones crónicas, alineadas con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las recomendaciones de la normatividad vigente en materia de auditoría en salud.

El presente informe permite también identificar logros significativos en materia de cobertura, calidad y pertinencia de la atención médica, así como oportunidades de mejora que contribuyen directamente al cumplimiento de la visión institucional de esta administración. Este propósito se orienta hacia el posicionamiento, en el año 2026, como referentes en la gestión integral del bienestar, mediante procesos de transformación, agilidad, oportunidad y mejora continua en la prestación de los servicios de salud, respaldados por un talento humano comprometido, capacitado y abierto al cambio.

Actividades Asistenciales: Los resultados obtenidos en las actividades clínicas durante las vigencias 2023 y 2024 reflejan un desempeño altamente positivo y un cumplimiento superior a las metas establecidas. En particular, se destaca un crecimiento constante en el número de usos/actividades clínicas realizadas, superando las metas periódicas y anuales de manera significativa.

En 2025, la tendencia positiva hasta el momento sugiere que el programa de salud, continuará superando sus objetivos, contribuyendo al fortalecimiento de la atención clínica y la satisfacción de los beneficiarios. Esta evolución resalta la capacidad de adaptación y mejora continua del Programa de Salud, que se mantiene alineado con sus metas estratégicas y responde de manera efectiva a las necesidades de los usuarios.

Tabla 14. Actividades Asistenciales

Vigencia	Número De Usos / Actividades Clínicas					
	Periodo Enero-Abril	Meta Periodo	Indicador Periodo	Total Usos Vigencia	Meta Anual	Indicador Vigencia
2023	7.562	7.583	100%	24.034	22.748	106%
2024	10.851	7.450	146%	32.319	22.350	145%
2025	9.107	7.450	122%		22.350	

Ingresos: El análisis de los ingresos del Programa de Salud durante las vigencias 2023 y 2024 muestra un cumplimiento satisfactorio de las metas financieras establecidas, con un crecimiento continuo en los recaudos y un desempeño positivo frente a los objetivos proyectados, a pesar de las dificultades derivadas de la fase post-COVID en 2022.

Para 2025, el programa proyecta seguir con este crecimiento, con una meta de recaudar \$106.743.000, lo cual permitirá cumplir con los objetivos financieros anuales, que también son clave para aportar a la sostenibilidad del programa, asegurando que continúe ofreciendo servicios de salud eficaces y accesibles a los beneficiarios.

Tabla 15. Ingresos

Vigencia	Periodo Enero-Abril	Meta Periodo	Indicador Periodo	Recaudo Vigencia	Meta Anual	Indicador Vigencia
2023	\$ 28.350.000	\$ 27.658.556	102%	\$ 91.334.400	\$ 82.975.669	110%
2024	\$ 33.882.700	\$ 33.270.077	102%	\$ 101.466.700	\$ 99.810.232	102%
2025	\$ 37.367.400	\$ 35.581.000	105%		\$ 106.743.000	

Aspectos Administrativos

Encuesta de Satisfacción: Con el fin de evaluar la calidad percibida de los servicios prestados por el Programa de Salud del Centro Médico, se ha establecido un indicador de satisfacción del usuario con un objetivo de cumplimiento del 95%. Este valor meta se definió con base en el análisis de los promedios históricos obtenidos en las encuestas de satisfacción, considerando como respuestas positivas aquellas clasificadas como “excelente” y “bueno”.

Durante el período de evaluación, se recolectó información representativa sobre la percepción del servicio en dimensiones y atributos de calidad en salud, como oportunidad, trato del personal, calidad de la atención y condiciones de las instalaciones.

Los resultados obtenidos constituyen una fuente válida para medir el nivel de satisfacción y orientar acciones de mejora continua en la gestión clínica y administrativa del programa de salud.

Tabla 16. Encuesta de Satisfacción Servicios de Salud

Vigencia	Periodo Enero-Abril	Meta	Indicador Periodo	Vigencia	Meta	Indicador Vigencia
2023	96,25%		101,32%	93,80%		99%
2024	93,77%		98,71%	95,14%		100%
2025	93,34%		98,25%			

El análisis de las encuestas de satisfacción de los servicios de salud durante las vigencias 2023 y 2024 muestra un desempeño positivo y un alto nivel de satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios prestados. A pesar de que la meta para cada año fue del 95%, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción superaron consistentemente dicho objetivo.

Para 2025, el nivel de satisfacción sigue siendo notable, con un 93,34% de satisfacción en el primer trimestre, lo que demuestra que el programa de salud sigue manteniendo estándares elevados de calidad en la atención.

En resumen, los resultados obtenidos reflejan un compromiso constante con la mejora de la calidad de los servicios, con altos índices de satisfacción de los usuarios que superan las metas proyectadas, consolidando la eficacia del Programa de Salud en la atención a los beneficiarios.

Transferencia Documental: En cumplimiento de los objetivos trazados por la administración y con el propósito de fortalecer la gestión documental, desde la vigencia 2024 se dio inicio al proceso de transferencia documental en el Centro Médico, conforme con lo establecido en la Ley 594 de 2000 y las directrices del Archivo General de la Nación. Esta acción permite avanzar en la organización, preservación y protección del patrimonio documental, al tiempo que apoya el cumplimiento de las funciones institucionales y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los entes de control.

Tabla 17. Transferencia documental de Archivo de Gestión al Archivo Central.

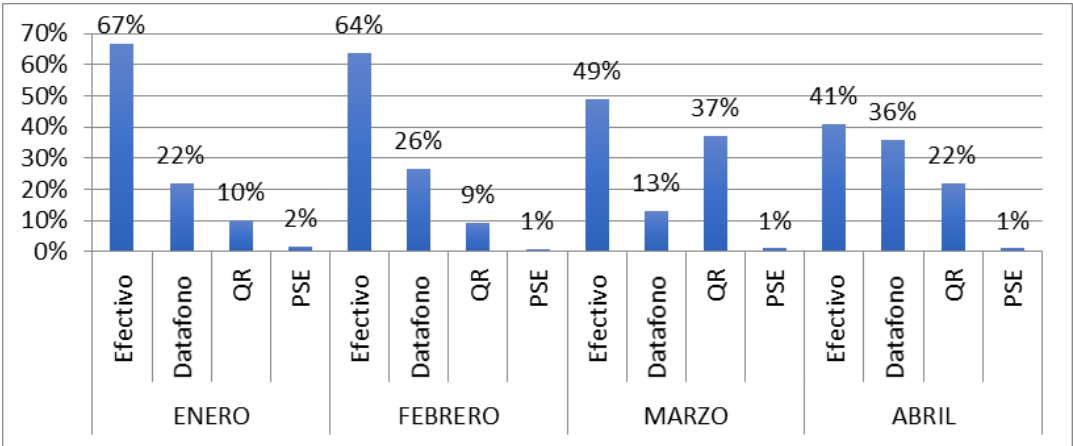
Vigencia	Clasificación De Folios	No Carpetas	Meta	Indicador De Cumplimiento	No Cajas
2024	1.967	1.000	1.111	90%	12
2025	9.687	2.069	2.000	103,45%	18

Durante el periodo se realizó la clasificación de 11.654 folios por fecha de última atención y la descripción documental en el formato FUID. Se transfieren 3.069 carpetas en 30 cajas. El análisis de la clasificación de folios durante las vigencias 2024 y 2025 muestra un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas para la organización y gestión documental.

Estrategia Integral a la Transición de Pagos Digitales: Desde el año 2024 y hasta la fecha, el FBS, inició un proceso de transformación en los canales de pago, con el objetivo de migrar completamente hacia medios exclusivamente digitales. Esta decisión responde al compromiso con la innovación, la eficiencia operativa y la seguridad en las transacciones, beneficiando a nuestros usuarios. Este cambio implicó que, progresivamente, dejaremos de aceptar métodos de pago en efectivo u otros formatos físicos, promoviendo el uso de plataformas digitales seguras y accesibles.

Es por ello que, partir del 1° de junio de 2025, todos los pagos deberán realizarse únicamente a través de canales digitales habilitados. Esta medida busca optimizar nuestros procesos, fortalecer la seguridad de las transacciones y ofrecer una experiencia más ágil, avanzando hacia un modelo más seguro, transparente y 100% digital.

Gráfico 3. Comportamiento de la transición de pagos digitales.



b) Gestión Educativa y Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría

Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y abril de 2025, el equipo directivo, docente y administrativo del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República ha desarrollado su labor con un enfoque estratégico, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el marco del Plan Estratégico del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y en concordancia con las políticas educativas nacionales.

En este contexto, se han formulado e implementado diversas estrategias pedagógicas, administrativas y de bienestar que han permitido garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo, con una clara orientación hacia la humanización de los procesos, el fortalecimiento de la comunidad educativa y la mejora continua. Estas acciones han sido desarrolladas desde una visión integral que reconoce la escuela como un espacio de formación académica, convivencia ciudadana y desarrollo personal para los estudiantes y sus familias.

Los resultados obtenidos a lo largo de las vigencias 2023, 2024 y hasta el corte de abril de 2025 evidencian un desempeño institucional satisfactorio, expresado en indicadores de

crecimiento, consolidación y transformación. Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- La cobertura en la matrícula estudiantil, reflejo de la confianza de las familias en la calidad del proyecto educativo.
- La optimización de la infraestructura física y tecnológica, orientada al bienestar y seguridad de la comunidad escolar.
- El avance en los procesos de recuperación de cartera, que ha contribuido a la sostenibilidad financiera de la institución.
- La excelencia educativa, la equidad y la promoción de entornos escolares protectores, participativos y orientados al desarrollo integral de los estudiantes.

Componente Académico

Cobertura Estudiantil: En el marco del plan estratégico orientado por la Gerencia del Fondo de Bienestar Social, el Colegio ha desarrollado e implementado diversas estrategias para mantener y fortalecer su cobertura educativa. Estas han incluido campañas de divulgación, presencia institucional en eventos como la Feria de Servicios, visitas a la sede administrativa de la CGR, envío periódico de boletines informativos y acciones personalizadas con funcionarios y familias.

Tabla 18. Estudiantes Colegio CGR

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
FEMENINOS	163	169	172	163	166
MASCULINOS	152	177	193	193	176
TOTAL	315	346	365	356	342

Estas acciones han contribuido a sostener la cobertura institucional y a fortalecer el vínculo con la comunidad educativa, respondiendo eficazmente a las metas de crecimiento y permanencia estudiantil.

Preparación para las Pruebas de Estado (ICFES): Desde el año 2024, el colegio implementó un **curso Pre-ICFES** dirigido a los grados décimo y once, con el propósito de reforzar las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11. Esta iniciativa, financiada en su totalidad por la Gerencia del Fondo de Bienestar Social, se realizó **sin costo alguno para las familias**, en alianza con la entidad educativa **IPLER**.

Lo anterior permitió que los estudiantes tuvieran un refuerzo en áreas clave como matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, sociales e inglés; que se familiarizaran con el formato y exigencias del examen y brindarles un acompañamiento pedagógico continuo y técnicas de preparación efectiva.

Resultados Pruebas de Estado (ICFES): A nivel académico, se destaca que el colegio alcanzó en el año 2024 una **calificación A+ en la prueba ICFES**, consolidando por **quinto año consecutivo un alto desempeño**, especialmente en el componente de **inglés**, en el que los estudiantes del colegio han mostrado niveles superiores al promedio nacional.

A continuación, se presenta el comparativo de resultados globales de las pruebas ICFES en el nivel de agregación general, destacando el rendimiento del Colegio CGR frente a diferentes agrupaciones del país.

Tabla 19. Resultados pruebas ICFES.

Nivel de agregación	Promedio		
	2022	2023	2024
Colegio CGR	305	288	298
Colombia	254	257	260
ETC	274	274	277
Oficiales urbanos ETC	259	260	264
Oficiales rurales ETC	248	243	251
Privados ETC	295	295	299
GC 2 ETC	245	248	251
GC 3 ETC	272	278	275
GC 4 ETC	320	332	321

Alianza Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): A nivel académico, y con el respaldo de la Gerencia del Fondo de Bienestar Social, se consolidó una valiosa alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuyo propósito central es fortalecer la calidad educativa mediante la articulación de la educación media vocacional con programas de formación técnica. Gracias a este convenio, los estudiantes del colegio tienen la oportunidad de formarse como **Técnicos en Programación de Software**, lo que no solo enriquece su perfil académico, sino que también les brinda herramientas concretas para su inserción temprana en el mundo laboral y/o su continuidad en estudios superiores en áreas de alta demanda y pertinencia tecnológica.

En el marco del compromiso institucional con la calidad educativa y la formación pertinente para los estudiantes, la Gerencia del Fondo de Bienestar Social ha continuado brindando su respaldo al proceso de equipamiento y modernización de la sala de sistemas del colegio. Este esfuerzo tiene como propósito garantizar las condiciones tecnológicas necesarias para el desarrollo adecuado del programa de articulación con el **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**, que permite a los estudiantes acceder a formación técnica con estándares de calidad y oportunidad.

Gracias a esta articulación, durante el año 2025 un total de **72 estudiantes, 38 del grado décimo y 34 de undécimo** se encuentran actualmente en proceso de formación bajo el modelo de **doble titulación**. Este proceso les permitirá obtener, además del título de bachiller, una certificación como **Técnicos en Programación de Software**, fortaleciendo su perfil académico y ampliando sus oportunidades de acceso a la educación superior o al sector productivo.

La continuidad de este programa refleja la apuesta institucional por una educación más integral, alineada con las exigencias del mundo laboral y los retos tecnológicos del presente.

Actividades Extracurriculares: En el marco del compromiso institucional con la formación integral, el Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República ha fortalecido su programa de actividades extracurriculares, gracias a la gestión estratégica y el respaldo continuo del Fondo de Bienestar Social. Durante la vigencia reciente, se amplió la oferta a cuatro modalidades deportivas y culturales.

Este fortalecimiento ha permitido ofrecer espacios complementarios a la formación académica, promoviendo el desarrollo de habilidades físicas, artísticas y sociales, así como valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de pertenencia.

Tabla 20. Participación estudiantil en actividades extracurriculares

AÑO	2023	2024	2025
Fútbol Pre Infantil		14	13
Fútbol Infantil	25	X	12
Fútbol Juvenil		25	25
Mini Voleibol	14	8	17
Voleibol Fundamentación	13	20	20
Selecciones Voleibol Femenino Y Masculino	18	22	24
Mini Baloncesto		10	X
Baloncesto	X	12	10
Patinaje	X	X	25
Teatro	X	28	X
Música	X	27	25
Cortometraje	X	X	8
Zumba	X	X	10
Manualidades	X	X	16
TOTAL ESTUDIANTES	70	166	205

Estas acciones han contado con una excelente acogida por parte de la comunidad educativa y se proyecta su continuidad y expansión en los próximos ciclos escolares, con la inclusión de nuevas propuestas que respondan a los intereses y talentos de los estudiantes.

Infraestructura: Con el objetivo de ofrecer espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República ha venido adelantando importantes acciones de mejoramiento en su infraestructura, gracias al respaldo de la Gerencia del Fondo de Bienestar Social.

Durante la vigencia reciente, se han ejecutado obras significativas de fortalecimiento en diversas áreas del colegio, orientadas al bienestar de la comunidad educativa y a la mejora del entorno escolar. Entre las principales intervenciones realizadas se destacan:

- *Mejoras en espacios comunes:* remodelación del comedor escolar, adecuación de la recepción del colegio, mejora de la sala de maestros.

- *Ampliación de la conectividad:* fortalecimiento de la banda de internet institucional.
- *Modernización tecnológica:* adquisición de 19 televisores para las aulas y computadores portátiles para uso de diferentes áreas académicas.
- *Renovación estructural:* instalación de nuevos ventanales en varios salones, cambio completo de luminarias LED en aulas y pasillos de los pisos 1, 2 y 3.
- *Mejoramiento de espacios lúdicos y recreativos:* fortalecimiento del parque infantil.
- Embellecimiento institucional: aplicación de pintura general en las instalaciones del colegio.

Estas intervenciones han permitido mejorar de manera significativa las condiciones físicas y ambientales del plantel, generando un entorno más seguro, moderno y acogedor para estudiantes, docentes y funcionarios.

Proyecciones estratégicas en infraestructura: Con visión de futuro, se han formulado dos proyectos clave para continuar elevando la calidad de los espacios institucionales:

- **Equipamiento del comedor escolar:** Se proyecta la adquisición de nuevo mobiliario con estándares ergonómicos y funcionales, que permita optimizar el servicio de alimentación escolar y contribuir al bienestar de los estudiantes.
- **Adecuación del DOMO en el patio central:** Este proyecto contempla una inversión significativa para dotar al colegio de una cubierta en el patio principal, lo cual proporcionará un espacio protegido para actividades pedagógicas, culturales y recreativas, mejorando las condiciones de seguridad frente a factores climáticos y garantizando un mayor aprovechamiento del espacio escolar.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional por consolidar una infraestructura de calidad, al servicio de una educación digna, segura y moderna.

c) Gestión de Apoyo Financiero, Crédito y Cartera

A lo largo del periodo evaluado, se adelantaron las acciones estratégicas y operativas orientadas a fortalecer la administración eficiente y responsable de los recursos financieros asignados, garantizando la solidez del portafolio crediticio y la recuperación efectiva de cartera. Esta gestión se ha caracterizado por un enfoque técnico, transparente y comprometido con el acceso equitativo a servicios financieros para los beneficiarios.

En materia de créditos, se evidenció una colocación en ascenso, resultado de las gestiones de Gerencia, la planeación presupuestal, y la adecuada canalización de recursos, lo cual permitió dar respuesta oportuna a la creciente demanda. El informe incluye información detallada sobre el número de créditos girados, los montos aprobados, y la ejecución presupuestal alcanzada.

Por su parte, la gestión de cartera presenta un panorama actualizado del estado de los créditos activos con corte al 31 de diciembre de 2025, destacando las acciones de seguimiento, recaudo y control implementadas para garantizar el retorno de los recursos.

Este informe refleja no solo los resultados cuantitativos obtenidos, sino también el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia financiera y el bienestar de

los servidores públicos, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo y al fortalecimiento de su sostenibilidad a largo plazo.

Proceso de Crédito

Créditos otorgados: El análisis de los indicadores relacionados con los créditos otorgados durante las vigencias 2022 a 2025 permite evidenciar una evolución positiva en la gestión del programa de créditos del Fondo de Bienestar Social, así como un impacto real y directo en el bienestar de los funcionarios beneficiarios.

Tabla 21. Créditos otorgados

Vigencia		Presupuesto	Créditos Otorgados	Montos Otorgados	% Ejecución
2022	1 enero al 15 de septiembre	12.210,00	125	1.591,00	73%
	16 septiembre al 31 diciembre		156	7.284,00	
2023		19.418,00	669	19.137,00	98,55%
2024		17.750,00	504	17.713,90	99,80%
2025		25.948,00	166	15.984,00	61,60%

A lo largo del periodo, se observa un crecimiento notable tanto en el número de créditos otorgados como en el volumen de recursos ejecutados. En 2022 se otorgaron 281 créditos, mientras que en 2023 esta cifra se multiplicó por más de dos, alcanzando los 669 créditos, con una ejecución presupuestal del 98,55%. Este comportamiento revela un fortalecimiento del proceso de créditos, así como una mayor capacidad institucional para responder a la demanda de los funcionarios.

En 2024, la gestión mantuvo su solidez, con una ejecución del 99,80%, confirmando la madurez alcanzada por el programa y su alineación con las necesidades reales de los usuarios.

En **2025**, con corte al 31 de diciembre, ya se registra una ejecución del **61,60%**, lo cual indica un avance significativo frente al presupuesto proyectado, en un contexto en el que aún pueden realizarse ajustes y nuevas colocaciones durante el resto del ejercicio fiscal.

El crecimiento sostenido del número de créditos otorgados ha representado un **apoyo directo a la calidad de vida de los funcionarios** de la Contraloría General de la República, facilitando el acceso a recursos en condiciones favorables para cubrir necesidades personales, familiares, educativas y de vivienda, entre otras.

Créditos por Modalidad (2022–2025): La evolución de los recursos legalizados y desembolsados (o aprobados, en el caso de 2025) por modalidad de crédito refleja una clara **estrategia institucional orientada al fortalecimiento del bienestar del talento humano**, así como una **distribución dinámica y adaptada a las necesidades de los funcionarios**.

Tabla 22. Créditos desembolsados

MODALIDAD	VALOR LEGALIZADO Y DESEMBOLSADO			
	2022	2023	2024	2025 *Valor Aprobado
Vivienda	\$ 5.468.089.800	\$ 5.103.051.255	\$ 7.766.714.960	\$ 14.606.250.000
Bienestar Integral	\$ 2.728.007.000	\$ 10.562.961.159	\$ 7.280.726.063	\$ 1.856.663.832
Vehículo	\$ 461.400.000	\$ 826.250.000	\$ 2.030.476.200	\$ 1.378.090.000
TOTAL VIGENCIA	\$ 8.657.496.800	\$ 16.492.262.414	\$ 17.077.917.223	\$ 17.841.003.832

La evolución de los créditos por modalidad entre 2022 y 2025 confirma una **gestión financiera activa, estratégica y centrada en el bienestar real del servidor público**. La priorización del crédito de vivienda, el fortalecimiento del bienestar integral y la expansión del crédito para vehículo demuestran un enfoque equilibrado entre necesidades básicas, desarrollo personal y movilidad.

- **Crédito de Vivienda:** El crédito para vivienda refleja el compromiso institucional con **facilitar el acceso a vivienda digna** para los funcionarios, fortaleciendo su seguridad económica y bienestar familiar. La alta asignación en 2024 y 2025 evidencia una respuesta clara a la creciente demanda de los funcionarios.
- **Bienestar Integral:** En 2023 se tuvo un pico destacado en esta modalidad, con **más de \$10.500 millones desembolsados**, lo que representa el mayor valor del periodo para esta categoría. Este aumento responde a una estrategia de atención integral a las necesidades personales y familiares de los funcionarios, en temas como salud, educación, eventos imprevistos y gastos extraordinarios.
- **Crédito para Vehículo:** El crédito para vehículo ha tenido un **crecimiento sostenido**, pasando de **\$461 millones en 2022** a más de **\$2.030 millones en 2024**, lo cual representa más de **cuatro veces** su valor inicial.

Proceso De Cartera: Con el cierre de cada mes se generan reportes de saldos de créditos activos y cartera en mora, que permite hacer comparaciones y establecer indicadores. Los créditos activos con corte abril 30 de 2025 fueron de 1.759, a continuación, se relacionan los saldos, la mora y cantidad de créditos de acuerdo a la edad de cartera.

Tabla 23. Saldos, la mora y cantidad de créditos.

Edad Cartera	Créditos	Montos	Saldo	Valor/Mora	%
Al día	1612	76.234.463.212,24	44.455.368.198,18	0,00	0,00%
Menor a 30 días	23	1.713.397.174,00	622.275.366,82	2.679.402,34	0,19%
30 días	39	2.210.332.846,00	1.213.203.169,34	24.483.876,69	1,70%
Entre 31 y 90 días	26	971.589.274,00	490.214.356,01	33.633.973,24	2,34%
Entre 91 y 180 días	12	242.495.162,00	114.529.257,33	13.447.546,49	0,94%
Entre 181 y 360 días	07	82.200.000,00	51.293.156,17	16.651.826,66	1,16%

Edad Cartera	Créditos	Montos	Saldo	Valor/Mora	%
Mayor a 360 días	40	886.890.654,26	522.131.668,84	1.346.854.831,68	93,68%
Total Cartera FBS	1759	82.341.368.322,50	47.469.015.172,69	1.437.751.457,10	100%

Los créditos en mora con corte 30 de abril de 2025 fueron 147, los cuales representan el 3.03% del total de la cartera. El mayor porcentaje de cartera en mora son los créditos que se encuentran en la asesoría jurídica, los cuales representan el 95.77% del total de la mora, obligaciones en procesos jurídicos, insolvencia y en estudio posible castigo. En el área de cartera se encuentra el 4.23% de la mora para realizar el respectivo cobro perjudico.

Tabla 24. Mora de Créditos.

Oficina Responsable	Crédito	Monto crédito	Saldo	Valor/Mora	%
Cartera	88	4.895.319.294	2.325.692.892	60.797.252	4,23%
Jurídica	58	1.195.265.816	678.159.510	1.343.529.246	93,45%
Jurídica posible castigo	1	16.320.000	9.794.572	33.424.959	2,32%
Total Mora	147	6.106.905.110,26	3.013.646.974,51	1.437.751.457,10	96%

A continuación, se presenta el total del recaudo de cartera por tipo de fuente a la fecha de presentación de este informe, en donde se observa que el mayor ingreso se concentra en los descuentos por nómina, seguido de los abonos por concepto de cesantías.

Tabla 25. Recaudo de Cartera.

Fuente	Valor
Caja	1.191.648,126,48
Cesantías	3.133.009.886,81
Nómina	3.371.765.065,00
Traslado	952.566,76,00
Total general	7.697.375.970,81

El proceso de recuperación de cartera se realiza en el área de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Cobro de Cartera. Para evaluar la recuperación de la cartera se tiene en cuenta el valor en mora del mes anterior. A continuación, la recuperación de cartera por edad de mora del mes de abril de 2025.

Tabla 25. Recuperación de cartera por edad de mora

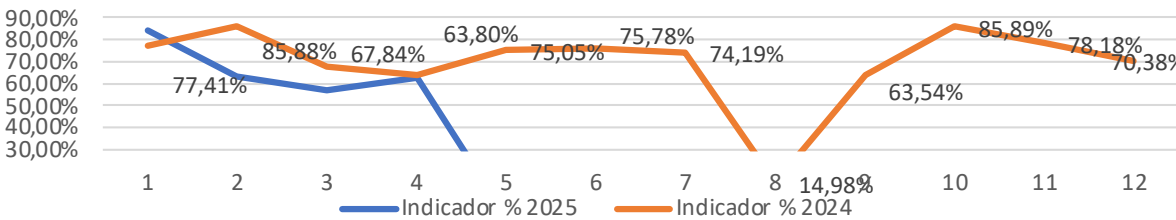
Edad en mora	Créditos mora	Valor en mora	Créditos recupera dos	Recuperación Cartera	Variación recuperación	
Menor a 30 días	21	4.646.619.89	20	4.279.408,99	367.211	92,1%
30 días	55	34.958.384,54	40	26.032.563,47	8.925.821	74,47 %
31 a 90	33	35.656.368,24	22	16.854.256,66	18.802.112	47,27 %
91 a 180	2	6.931.786,65	2	4.279.366,00	2.652.421	61.7%
181 a 360	8	15.591.224,65	3	415.169,00	15.176.056	2.66%

Mayor a 360	39	1.322.307.576,90	1	1.000.000,00	1.321.307.577	0.08%
Total	158	1.420.091.960,87	88	52.860.764,12	1.367.231.196,75	3.72%

La recuperación de la cartera con mora menor a 30 días fue de 92.10% y de 74.47% los créditos con mora de 30 días. En las obligaciones con una antigüedad de 31 a 90 días la recuperación fue de 47,27%.

La siguiente gráfica muestra un comparativo de los índices de recuperación de la cartera en mora de 0 a 90 días, de los años 2023 y 2024. Respecto al año inmediatamente anterior la recuperación fue de 45.49% y para la fecha del presente informe, el índice alcanzó el 94.06%. Se observa que se ha superado el porcentaje de recuperación gracias a la gestión de recuperación de cartera.

Gráfico 4. Comportamiento indicador recuperación mora de 0 a 90 días / cartera morosa de 0 a 90 días. Comparativo 2025-2024



Modificaciones al Manual del Crédito y Cartera: La Junta Directiva aprobó las modificaciones al Manual de Crédito y Cartera mediante los acuerdos 001 del 31 de enero de 2024 y 001 del 4 de febrero de 2025, las cuales respondieron a un enfoque integral de fortalecimiento del proceso de crédito y Cartera. Estas actualizaciones fueron realizadas para **mejorar los procesos, prevenir riesgos y ampliar el acceso de los funcionarios a las líneas de crédito**, con criterios más ágiles, justos y transparentes.

El espíritu de dichas modificaciones fue incorporar ajustes que permiten prevenir el crecimiento de la cartera vencida, protegiendo la estabilidad del Fondo de Bienestar social, así como simplificar y modernizar los procedimientos de estudio, evaluación y aprobación de créditos, favoreciendo una atención más ágil, eficiente y cercana a las necesidades de los funcionarios, y realizar la **depuración y actualización de listados**, especialmente en las líneas de vivienda y vehículo, para garantizar mayor equidad en el acceso, priorizando a quienes realmente cumplen con los requisitos y manteniendo la rotación de recursos de forma dinámica.

IV. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

A. Grupo de Gestión Administrativa

Este grupo, conformado por las áreas de Recursos Físicos, Inventarios y Archivo, desempeña un rol estratégico en el funcionamiento operativo de la organización, al garantizar la adecuada administración, disponibilidad y trazabilidad de los recursos físicos, documentales y patrimoniales.

Durante el período reportado, se desarrollaron acciones orientadas a la eficiencia operativa, la modernización de procesos, la optimización del uso de los recursos institucionales y el fortalecimiento del control y la trazabilidad en la gestión administrativa. Este informe consolida los resultados más relevantes de la gestión adelantada, evidenciando el compromiso del equipo con la mejora continua, la sostenibilidad operativa y el soporte oportuno a las distintas áreas misionales y de apoyo de la entidad.

Con una mirada estratégica, se presentan en las siguientes secciones los hitos alcanzados, los indicadores de desempeño y las acciones de mejora implementadas, como base para la toma de decisiones informadas y la proyección de nuevos retos de cara a los objetivos institucionales. Para ello, se presentarán de forma detallada las actividades adelantadas por cada una de las áreas que pertenecen al Grupo de Gestión Administrativa a saber Recursos Físicos, Inventarios y Archivo, precisando en todo caso que del grupo en mención igualmente hace parte el área de contratación, sin embargo, la información correspondiente a esta área será rendida de forma individual.

a) Recursos Físicos

Durante el periodo comprendido entre la vigencia 2023 y la vigencia 2025, las actividades realizadas desde el Grupo de Gestión Administrativa para atender los recursos físicos de la entidad entendidos como los bienes muebles e inmuebles de la entidad, estuvieron dirigidas a garantizar, cubrir, atender entre otras las siguientes necesidades:

Tabla 26. Necesidades Atendidas en Materia de Recursos Físicos – Vigencia 2023

NECESIDAD ATENDIDA	VALOR EJECUTADO
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada y medios tecnológicos para el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, en sus Sedes Centro Médico y Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.	\$405.218.812.67
Suministro de combustible vehículo a cargo del Fondo de Bienestar Social de la CGR	\$9.000.000
Mantenimiento vehículo del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.	\$10.000.000
Contratar el servicio de fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos, aves, roedores, saneamiento ambiental y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable para el colegio y centro médico del fondo de bienestar social de la contraloría general de la república.	\$5.000.000
Prestar servicio de aseo integral para las sedes que hacen parte del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, incluyendo el suministro de los insumos de aseo, y cafetería para la conservación de la planta física, áreas verdes y áreas complementarias internas y externas	\$78.708.223.61

Realizar el diseño, suministro y adecuación de la sala de profesores, la sala de atención al público del colegio para hijos de empleados de la contraloría general de la república y la recepción Del Fondo De Bienestar Social De La contraloría General De La república, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C	\$348.000.000
Contratar la inspección, mantenimiento, recarga, reposición o cambio, prueba de equipos, señalización y ubicación de extintores para las tres (3) sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, para la vigencia 2023.	\$5.671.566.02
VALOR EJECUTADO EN MATERIA DE RECURSOS FÍSICOS	\$861.598.602,30

Tabla 27. Necesidades Atendidas en Materia de Recursos Físicos – Vigencia 2024

NECESIDAD ATENDIDA	VALOR EJECUTADO
Prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad privada y medios tecnológicos para el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría general de la república, en sus sedes Centro Médico Y Colegio Para Hijos De Empleados De La Contraloría General De La República, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.	\$490.809.359
PERIODO: 23-12-2023 al 25-12-2024	
Suministro de combustible para el vehículo del Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La República.	\$7.679.333.32
Prestar el servicio de fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos y roedores, saneamiento ambiental y lavado de tanques de almacenamiento para las diferentes sedes del Fondo De Bienestar Social de la CGR.	\$2.040.000
Contrato de mantenimiento a todo costo incluye mano de obra, equipos y materiales, para la infraestructura colegio y centro médico por el año	\$75.000.000
Prestar servicio de aseo integral para las sedes que hacen parte del Fondo de Bienestar Social de La Contraloría General de la República, incluyendo el suministro de los insumos de aseo, para la conservación de la planta física, áreas verdes y áreas complementarias internas y externas.	\$176.631.834
PERIODO: 09-02-2024 al 31-10-2024	
Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma y medios tecnológicos para las sedes del Centro Médico y Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República del Fondo de Bienestar Social de la CGR.	\$457.350.938
PERIODO: 26-12-2024 al 31-10-2025	
Contratar la inspección, mantenimiento, recarga, reposición o cambio, prueba de equipos, señalización y reubicación de extintores.	\$4.954.905.47
Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería incluido el suministro de aseo para las sedes del fondo de bienestar social de la contraloría General de la república, sus áreas verdes y áreas complementarias internas y externas	\$29.072.448
PERIODO: 01-11-2024 al 27-12-2024	
Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste	\$332.590.721
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.576.129.538.79

Tabla 27. Necesidades Atendidas en Materia de Recursos Físicos – Vigencia 2024

NECESIDAD ATENDIDA	VALOR EJECUTADO
Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería integral junto con el suministro de insumos de aseo y cafetería con el fin de garantizar la conservación y limpieza de los espacios propios de las sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.	\$138.225.772
PERIODO: 04-02-2025 al 30/08/2025	

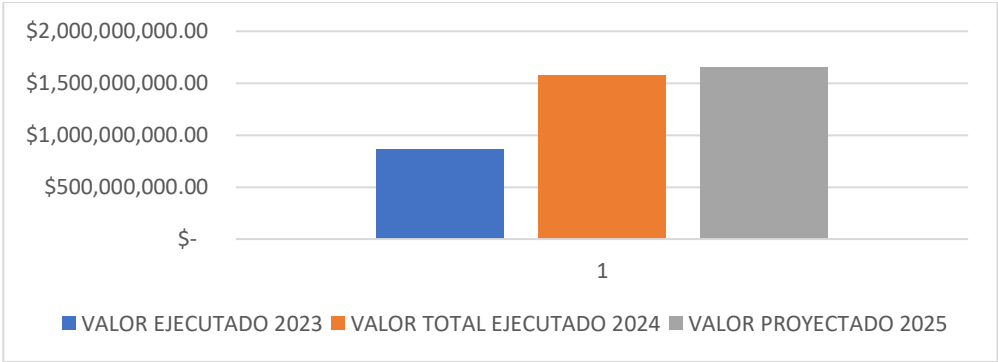
Suministro de combustible para el vehículo del Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La República.	\$8.000.000
VALOR TOTAL EN EJECUCIÓN	\$146.225.772

Tabla 28. Necesidades Proyectadas en Materia de Recursos Físicos – Vigencia 2025

NECESIDAD ATENDIDA	VALOR EJECUTADO
Contratar la prestación de servicios especializados para la realización del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Colegio para Hijos de empleados de la CGR y Centro Médico de la CGR a cargo del FBSCGR, incluido el suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obra.	\$60.000.000
Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades: con arma, sin arma, así como los medios tecnológicos requeridos para las actividades de vigilancia en las sedes Centro Médico y Colegio para Hijos de Empleados de la CGR, a cargo del FBSCGR.	\$495.422.195
Prestar el servicio de fumigación, desinfección sanitaria, control de insectos y roedores, saneamiento ambiental y lavado de tanques de almacenamiento para las diferentes sedes del Fondo de Bienestar Social de la CGR	\$5.000.000
Contratar los servicios de inspección, mantenimiento, recarga, reposición o cambio, de los extintores de cada una de las sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	\$5.500.000
Realizar las obras de adecuación de la cubierta del Patio Principal del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	\$898.818.033
Adquisición de Mobiliario para dotar la Cafetería del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República, incluye diseño.	\$186.000.000
VALOR TOTAL NECESIDADES PROYECTADAS	\$1.650.740.228

Con lo anterior se evidencia que durante el periodo señalado se adelantó una gestión integral y progresiva de los recursos físicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, destacando la priorización de servicios esenciales como vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, y mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las instalaciones del Centro Médico y el Colegio para Hijos de Empleados. Así mismo, es de resaltar la ejecución presupuestal creciente, evidenciando un aumento sostenido en la inversión destinada a la conservación y mejora de la infraestructura física institucional. El valor ejecutado pasó de aproximadamente \$861 millones en 2023 a más de \$1.576 millones en 2024, con una ejecución parcial y proyecciones importantes para 2025.

Gráfico 5. Presupuesto Asignado Recursos Físicos 2025-2024



Así mismo, se hace pertinente resaltar que, durante dicho periodo, se realizó mantenimiento continuo y especializado, con un enfoque preventivo y correctivo para garantizar la funcionalidad y seguridad de las sedes, y se planificaron nuevas inversiones para 2025, lo que denota un enfoque estratégico hacia la sostenibilidad operativa y el bienestar de los usuarios.

Garantías para el Manejo de Fondos y Bienes de la Entidad¹

En materia de aseguramiento, a través de la adquisición de Pólizas para el manejo de Fondos y Bienes de la entidad, durante la vigencia 2023, 2024 y 2025 se han mantenido vigentes las garantías correspondientes a:

- **Póliza Vida Grupo funcionarios:** Adquirida de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Ley 1955 de 2019.
- **Póliza Vida Grupo Deudores:** Adquirida con el fin de atender el riesgo por muerte de los funcionarios o ex funcionarios de la CGR y del FBSCGR que tienen la calidad de deudores de créditos otorgados por la Entidad.
- **Póliza Incendio:** Adquirida con el fin de amparar a los bienes inmuebles propiedad de los funcionarios y/o exfuncionarios de la CGR que garanticen los préstamos establecidos y aprobados en favor de este, en el caso de alguna afectación.
- **Automóviles:** Con el fin de asegurar el parque automotor de la entidad.
- **Infidelidad y Riesgo Financiero:** Contratándose el básico manejo bancario infidelidad y riesgo financiero.
- **Manejo Global Entidades Oficiales:** Contratándose los amparos correspondientes a Manejo Global entidades, delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, gastos de rendición de cuentas, gastos de reconstrucción de archivo, pérdidas causadas por empleados no identificados, amparo para personal de firmas especializadas, amparo para personal transitorio, empleados de contratistas e independientes, honorarios profesionales y costos en juicios, bienes de propiedad de terceros o empleados, depósitos bancarios.
- **Responsabilidad Civil Servidores Públicos:** Se adquiere la póliza con miras a atender la Responsabilidad Civil de los Servidores Públicos, Gastos de Defensa, Juicio de Responsabilidad Fiscal.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual – General:** Amparando RCE General, RC Contratistas y Subcontratistas, RC Vehículos propios y no propios, RC Productos y trabajos terminados, RCE Viajes al Exterior; RCE Contaminación; Gastos Médicos; RCE Parqueaderos; RC Cruzada; Bienes bajo cuidado tenencia y control; Responsabilidad Civil Patronal.
- **Todo Riesgo Daño Material:** Amparando los riesgos asociados al Básico incendio y/o rayo, anegación, avalancha y deslizamiento, daños por agua, explosión, HMAAC/ AMIT y Terrorismo, Terremoto, corto circuito, sabotaje, errores de diseño, cuerpos extraños, daños a calderas, impericia, defectos de mano de obra y montaje incorrectos, sustracción con violencia.

¹ Anexo 9. Relación pólizas.

- **Transporte Automático de Valores:** Amparando las garantías asociadas al transporte de valores y la pérdida total y/o daños por huelga y hurto.
- **Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito:** Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 769 de 2022.

Con la adquisición de estas pólizas se garantizó a protección los fondos, bienes y responsabilidades de la Entidad, lo cual refleja el compromiso con la gestión responsable del riesgo financiero, especialmente ante eventualidades, contribuyendo a la solidez operativa y la transparencia en el manejo de recursos de la Entidad.

Servicios Públicos

Durante el periodo al cual atiende el presente informe, se realizó trámite correspondiente a la verificación de los recibos de servicios públicos, gestionando el seguimiento y control del pago de todos los servicios públicos de las tres (3) sedes de la Entidad. Resaltando que, en materia de Austeridad en servicios públicos, no se encontraron inconsistencias o procesos realizados en indebida forma. Las variaciones observadas responden a factores esperables, como estrategias de optimización del consumo, diferencias estacionales o actualización de contratos con proveedores. Las reducciones significativas, reflejan una posible implementación efectiva de medidas de austeridad.

b) Inventarios²

Con el fin de dar cuenta del detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, así como los bienes muebles e inmuebles a cargo del FBSCGR durante la vigencia 2023 a la vigencia 2025, se indica que:

De acuerdo con los saldos de a 31 de diciembre de 2023 el inventario de Propiedad, Planta y Equipo – PPYE presenta un saldo de \$14.803.381.909, reflejando un incremento del 4.88% frente al año inmediatamente anterior.

Entre los datos más sobresalientes de las adquisiciones de bienes, se encuentra la compra del mobiliario y adecuación de la sala de profesores del colegio CGR y sala de atención a padres de familia; así como la adquisición de equipos de cómputo y la compra del vehículo de uso oficial para el FBS. Es de anotar que, también hubo contratos de obra de mejoras en las edificaciones del colegio de la CGR por valor total de \$230.803.897.

El valor de la baja de bienes que, se realizó mediante Resolución 365 de julio 28 de 2023, corresponde al vehículo, el cual cumplió su vida útil y fue debidamente chatarrizado.

Por otra parte, y de acuerdo con la modernización tecnológica que viene adelantando el FBS, en el año 2023 se inició el proceso de adquisición del software y/o aplicativo para el manejo de inventario PPYE del FBS, logrando su implementación en el 95%.

² Anexo 10. Inventario General Consolidado diciembre 2023.

Anexo 11. Inventario General Consolidado diciembre 2024.

Anexo 12. Inventario General Consolidado marzo 2025.

Para el año 2024 las cifras del inventario de PPYE del FBS cerraron en \$ 15.245.079.508, presentando un incremento del 2.983% para un total de \$441.697.599, con respecto al saldo del año inmediatamente anterior.

La mayor cifra en la variación presentada, obedece a una mejora en la edificación del colegio de la CGR por valor de \$328.832.269. En las adquisiciones de bienes sobresale la compra de equipos de cómputo, así como algunos equipos médicos y otros equipos de recreación para el gimnasio del FBS.

De igual manera se realizó el proceso de baja de bienes con Resolución 026 de ene.24, mediante la cual se dan de baja bienes muebles y enseres del colegio de la CGR.

A 31 de marzo del año en curso, el valor del inventario de PPYE del FBS es de \$15.248.613.020, el cual solo presenta un incremento de \$3.533.512, el cual corresponde a mejoras realizadas en las instalaciones del colegio de la CGR. Resaltando que se encuentra en desarrollo un proceso de baja de bienes muebles y enseres.

Con lo anterior se tiene que durante el periodo reportado el inventario de Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) de la entidad mostró un crecimiento continuo, pasando de \$14.113 millones en 2022 a más de \$15.248 millones al cierre de marzo de 2025, variación que se debe principalmente a la adquisición de bienes y a obras de mejora en edificaciones.

c) Archivo

Acorde con la implementación y el seguimiento al PINAR 2023-2026, durante 2023 se desarrollaron las siguientes actividades, de acuerdo con los ocho aspectos del instrumento:

- Aprobación de la alineación del PINAR (Vs. 2) con los Planes Institucionales.
- Avance de la clasificación del proceso de referencia cruzada del Grupo de Créditos y actividades de reubicación.
- Se finalizó el levantamiento de la descripción de los archivos de la sede del colegio; identificando 16.925 unidades documentales, con un control de calidad del 7%.
- Eliminación de documentos de apoyo.
- Los expedientes de la serie créditos de vivienda a eliminar corresponden a los años de 1977 al 2005 con 1662 carpetas.
- Se adelantó el proceso actualización de TRD mediante el desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes grupos.
- A partir del 11 de diciembre se brindó apoyo para la reconstrucción de expedientes del 2020 y organización al 2022 al área de contratación.

Para la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Publicación en el portal Web Fuid 29/01/2024
- Se inició la destrucción de los documentos el 06/05/2024.
- Se adelantaron 9 encuentros con las unidades administrativas, para adelantar valoración documental, y se presentaron las propuestas de TRD.
- Se desarrolló la Vrs 2 del instrumento archivístico Programa de Gestión Documental – PGD, actualizando procesos y alineado al Plan Estratégico Institucional.

- Respecto a la clasificación documental en el depósito de la sede del colegio, se adelantó una clasificación documental de 549 documentos de la serie Historias laborales.
- Se prestó apoyo al grupo de Centro Médico, en actividades de clasificación documental y diligenciamiento de FUID para futura transferencia documental.
- El instrumento archivístico Programa de Gestión Documental – PGD y su cronograma, se desarrolló la Vrs 2, actualizando procesos y alineado al Plan Estratégico Institucional.
- El instrumento archivístico Sistema de Conservación Documental – SIC y su cronograma, se desarrolló la Vrs 1, actualizando procesos y alineado al Plan Estratégico Institucional.
- Se llevó a cabo la actualización de la base de datos del colegio, donde se renombraron 2665 carpetas y se hizo la nueva ubicación geográfica en el archivo.

Durante lo corrido de la vigencia 2025 se han adelantado, entre otras las siguientes actividades a resaltar:

- Aplicación de TRD del 2002, frente al proceso de disposición final se identificaron 3225 expedientes con aproximadamente 416 cajas X100.
- Se clasificó y se remitió a los líderes y/o coordinadores de cada grupo por correo electrónico la información correspondiente al proceso de eliminación documental en el formato del FUID, con el fin de ser evaluada y aprobada para posteriormente presentar al Comité Institucional de gestión y desempeño.
- Se organizó la documentación correspondiente a las vigencias 1996, 1997 y 1998 de la Oficina de Gerencia, en sus diferentes series documentales.
- Se realizó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, en cual se aprobaron las tablas de retención documental, de igual manera se autorizó el proceso de eliminación de archivo de los documentos que ya cumplieron con su tiempo de retención documental en las distintas áreas de la entidad.

Con lo anterior se evidencia que durante el periodo 2023–2025, se consolidó el proceso de organización, depuración y conservación del archivo institucional, alineado con el Programa Institucional de Archivos – PINAR, y con una implementación activa de los instrumentos archivísticos exigidos por la normativa vigente. Adicionalmente se resalta que se avanzó en la actualización y aprobación de instrumentos como las Tablas de Retención Documental (TRD), el Programa de Gestión Documental (PGD) y el Sistema Institucional de Conservación (SIC), en articulación con las unidades administrativas y bajo acompañamiento técnico del Archivo General de la Nación.

En el periodo descrito se ejecutaron procesos rigurosos de eliminación documental, incluyendo campañas de sensibilización y la correcta aplicación de las TRD, logrando dar de baja documentación obsoleta de forma segura y conforme a lo estipulado por la normativa. Se mejoró la infraestructura de conservación documental, con actualización de bases de datos, reclasificación física de expedientes y verificación de documentos en mal estado, fortaleciendo la trazabilidad y el acceso oportuno a la información.

B. Grupo de Contratación

Teniendo en cuenta la gestión adelantada por el grupo de contratación durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 con corte al 30 de abril y los avances en cada una de las actividades lideradas por el área de Contratación se tiene que las mismas han contribuido al cumplimiento de los siguientes objetivos del Plan Estratégico Institucional:

Objetivo 1: Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad

Durante la vigencia 2023-2024-2025 el área de contratación apoyo las diferentes Grupos de la entidad con el fin de Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la Republica y el Fondo de Bienestar Social de la CGR, a través de contrataciones de Planes de Bienestar.

Objetivo 2: Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de la política Tics del Estado, de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.

Optimizar los procesos de contratación del Estado y consolidar el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), como plataforma de información de compras públicas de entidades nacionales y territoriales. Avanzar hacia un sistema de compras sostenible, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad social y ambiental en los acuerdos marco, haciendo uso de las Tecnologías de la información, y en la política de *cero papel*.

Para la vigencia 2023, se ejecutaron 109 contratos en sus diferentes modalidades, incluyendo Acuerdo Marco de Precios:

Tabla 29. Contratos ejecutados vigencia 2023

CONTRATOS 2025	CELEBRADOS
Contratación Directa	65
Acuerdo Marco Por Tienda Virtual	15
Invitación Pública	15
Selección Abreviada Menor Cuantía	9
Selección Abreviada Subasta Inversa	4
Concurso De Merito	1
TOTAL	109

En cuanto a la gestión adelantada durante la vigencia 2024, se tiene que el área logró la mayor eficiencia en los siguientes procesos contractuales, los cuales se reflejan en la ejecución del presupuesto asignado ejecutando 97 contratos en sus diferentes modalidades, para un total de \$9.456.802.837,40.

Tabla 30. Contratos ejecutados vigencia 2024

CONTRATOS 2024	CELEBRADOS
Contratación Directa	53
Acuerdo Marco Por Tienda Virtual	11
Invitación Pública	10
Selección Abreviada Menor Cuantía	9
Selección Abreviada Subasta Inversa	10
Concurso De Merito	2
Licitación Publica	2
TOTAL	97

En cuanto a la gestión del Plan Anual de Adquisiciones, se identificaron las necesidades de bienes obras y servicios de conformidad con cada actividad misional, en cumplimiento de su función de secretaria técnica del Comité de Contratación, que como el órgano de decisión y la máxima instancia en materia de contratación pública, tiene como función la de aprobar cada una de las necesidades que finalmente harán parte del instrumento legal denominado PAA, para lo cual se realizaron 21 comités de contratación, frente a lo cual se tiene una ejecución del 100% del PAA programado.

Para la vigencia 2025 se ha adelantado una gestión contractual mediante la cual se han celebrado 32 contratos y una ejecución presupuestal y de adquisiciones de la siguiente manera:

Tabla 31. Contratos celebrados vigencia 2025 (enero – abril)

CONTRATOS 2025	CELEBRADOS
Contratación Directa	25
Acuerdo Marco Por Tienda Virtual	2
Invitación Pública	3
Selección Abreviada Menor Cuantía	1
Selección Abreviada Subasta Inversa	1
TOTAL	32

Tabla 32. PAA Vigencia 2025 (enero – abril)

PAA PRESUPUESTAL	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE
10.185.930.303	4.393.555.984	5.792.374.319
100%	43%	57%
PAA ADQUISICIONES PROGRAMADAS	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE
92	35	57
100%	38%	62%

Con lo anterior, se tiene a resaltar las siguientes actuaciones lideradas por el grupo de contratación del FBSCGR:

- Seguimiento mensual al Plan Anual de Adquisiciones.

- Gestión Contractual realizada en un 100% de la a través del aplicativo SECOP II.
- Suscripción de la totalidad de los contratos solicitados por las diferentes dependencias.
- Implementación del uso obligatorio de los acuerdos marco de precios CCE de los para la adquisición de bienes y servicios.
- Se redujo el uso de papel en el Área de Contratación en un 80% aproximadamente como consecuencia de los aplicativos, ya que gran parte de los documentos se tramitan de forma digital.
- En el periodo descrito se avanzó notablemente en la liquidación de contratos como resultado de la organización de los procedimientos de liquidación y acciones de articulación con las diferentes dependencias, para un total de 100% de los contratos objeto de liquidación.
- Suscripción de un contrato Tipo Bolsa Plan de Bienestar Nivel Central.
- Se adquirió la póliza vida funcionarios Nivel Central para la vigencia 2024.
- Reducción de Numero de Modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones.
- Actualización Manual de Contratación Versión 2024.
- Planeación anual de los comités de contratación, lo que permitió generar mayor eficiencia y eficacia en la elaboración y entrega de los estudios previos.

C. Gestión de Cesantías

Durante las vigencias 2023, 2024 y lo transcurrido de 2025, el grupo Gestión de Cesantías adelantó los trámites pertinentes de proyección y entrega para la firma a la Gerencia del FBS, de las resoluciones de pago de las cesantías de los funcionarios y exfuncionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social, en las modalidades que contempla la Ley 1071 de 2006, y lo señalado en el Manual de Cesantías.

Los pagos de las cesantías se tramitaron en estricto orden de radicado y/o notificación, con observancia de los requisitos de ley, limitados al PAC mensual aprobado.

Ejecución presupuestal: En los siguientes cuadros se observa el presupuesto asignado y el porcentaje de ejecución durante las vigencias 2023, 2024 y lo ejecutado a 30 de abril de 2025, así:

Tabla 33. Ejecución pago de cesantías por vigencia.

VIGENCIA 2023					
Cesantías	Nro. Beneficiarios	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje	Presupuesto no ejecutado a diciembre 31 de 2023
		(millones de pesos)	(millones de pesos)	Ejecución	(millones de pesos)
Parciales	2.245	40.213	40.211	99,995%	1,2
Definitivas	1.175	28.171	28.170	99,996%	1,2
Total	3.420	68.384	68.381	99,996%	2,4
VIGENCIA 2024					
Cesantías	Nro. Beneficiarios	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje	Presupuesto no ejecutado a diciembre 31 de 2024
		(millones de pesos)	(millones de pesos)	Ejecución	(millones de pesos)
Parciales	2.219	49.500	49.498	99,996%	2,0
Definitivas	1.245	29.679	29.678	99,995%	1,4
Total	3.464	79.179	79.176	99,996%	3,4
VIGENCIA 2025					
Cesantías	Nro. Beneficiarios	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado a abril 30 de 2025	Porcentaje	Presupuesto por ejecutar 2025
		(millones de pesos)	(millones de pesos)	Ejecución	(millones de pesos)
Parciales	1,744	56,500	29,271	51.81%	27,229.0
Definitivas	295	31,800	11,100	34.91%	20,700.0
Total	2,039	88,300	40,371	45.720%	47,929.0

La lectura y análisis de las anteriores tablas permite concluir que durante las vigencias relacionadas se asignó un total de **\$235.863 millones** para pago de cesantías, recursos que se han ejecutado con la mayor celeridad y oportunidad; lo cual ha permitido atender oportunamente un total de 8.923 de solicitudes de funcionarios de la CGR y del FBS.

Comparado el presupuesto asignado entre las vigencias 2023 y el 2025, se observa que el rubro de cesantías asignado al FBS se incrementó en un 27.2%, lo que equivale a un mayor presupuesto ejecutado de \$19.916 millones.

Es de resaltar que el proceso de sistematización implementado para el pago de cesantías ha permitido y optimizado los tiempos de atención, no obstante, los mayores valores asignados.

De igual forma, vale la pena señalar que durante el periodo reportado se llevaron a cabo las actividades necesarias para sistematizar el proceso de recepción, gestión y procesamiento de las solicitudes de cesantías parciales, lo cual ha permitido agilizar el proceso brindando una herramienta de interacción de cara a los beneficiarios de los servicios del FBS, se ha implementado un debido seguimiento a cada solicitud con el uso de la gestión de los procesos tecnológicos mediante el uso de un BPM integrado en la aplicación misional de la entidad, con estas mejoras se ha brindado el acceso a la

información en tiempo real del trámite de las cesantías a los beneficiarios del FBS permitiendo la interacción con el trámite como es el caso de las subsanaciones, esto permite una gestión más eficiente al interior del grupo de Cesantías.

Adicionalmente, se implementó la expedición de los actos administrativos de cesantías a través de la aplicación misional, lo que permitió reducir los errores por digitación, mejorar el flujo de que se realiza en tiempo real, ya que el ciclo de aprobaciones contiene alertas que informan a los funcionarios sobre el traslado de dichos actos para su revisión y posterior firma. Con estas mejoras se cumple con estándares de calidad y seguridad de la información, lo cual asegura la integridad de los datos.

A través de directrices internas y gestiones con la CGR se redujo considerablemente los tiempos en el trámite para pago de las cesantías parciales y definitivas de los funcionarios y / o exfuncionarios de la CGR y FBS. Lo que ha facilitado una mayor ejecución de los recursos asignados. En la actualidad, los pagos de cesantías que se venían tramitando entre 70 y 90 días, ahora se realizan a más tardar en 45 días hábiles.

Gracias a la gestión desarrollada se disminuyó significativamente el número de PQR recibidas en la entidad, relacionadas con el trámite de cesantías, debido a que a través del aplicativo institucional los usuarios pueden realizar seguimiento, en tiempo real, a las solicitudes radicadas por trámite en línea.

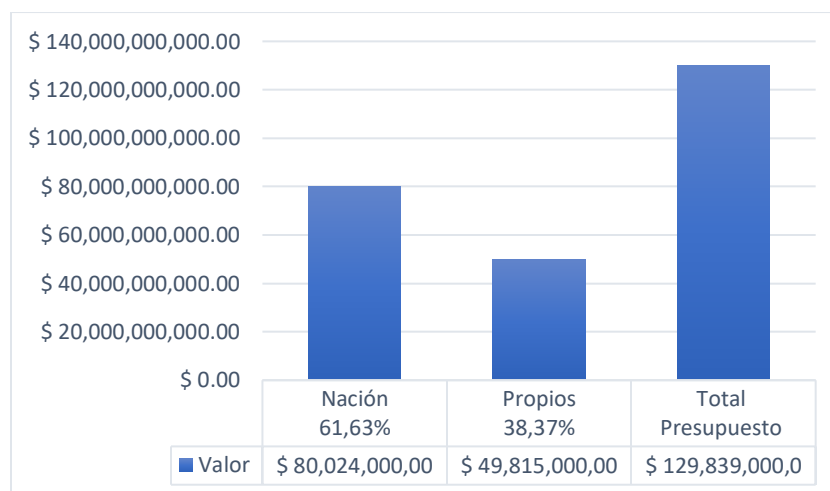
D. Grupo de Gestión Financiera

a) Presupuesto

Vigencia 2023

Mediante Decreto No 2590 de diciembre de 2022 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República le fue aprobado un presupuesto para gastos de funcionamiento de \$129.839.000.000, distribuidos por recurso de la siguiente forma:

Gráfico 6. Presupuesto 2023 por recursos.



Del presupuesto asignado para la vigencia 2023, el 61,63% es decir \$80.024.000.000 corresponde a recursos nación, de los recursos mencionados anteriormente \$68.384.000.000 son destinados al pago de cesantías de los funcionarios de la Contraloría General de la República y Fondo de Bienestar social de la CGR; el 38,37%, es decir \$49.815.000.000 son recursos propios.

Los recursos propios de la entidad se originan a partir de los servicios que se ofrece, en especial por los ingresos que provienen de la recuperación de cartera de los créditos otorgados. Por lo tanto, es necesario incrementar el presupuesto asignado a la concesión de préstamos. Con este objetivo, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda, logrando una adición presupuestal de \$10.000.000.000.

También se obtuvo una adición en el presupuesto destinado a Gastos de Personal por \$1.837.000.000 para amparar el pago del retroactivo; en consecuencia, el presupuesto definitivo de funcionamiento correspondiente al año 2023 ascendió a \$141.676.000.000, alcanzando una ejecución presupuestal del 82,5%, tal como se refleja a continuación.

Tabla 34. Ejecución presupuestal vigencia 2023.

Detalle	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de Ejecución		
						Com p/ Apro p	Obli g/ Apro p	Pag o/ Apro p
Funcionamiento	\$ 141.676.000.000,00	\$ 116.936.937.074,97	\$ 114.730.908.727,86	\$ 111.114.007.100,14	\$ 24.739.062.925,03	82,5	81,0	78,4
Gastos de Personal	\$ 20.590.000.000,00	\$ 16.097.950.236,00	\$ 16.097.950.236,00	\$ 16.096.873.438,00	\$ 4.492.049.764,00	78,2	78,2	78,2
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 7.095.583.000,00	\$ 5.046.424.934,75	\$ 4.489.551.757,42	\$ 2.706.182.336,91	\$ 2.049.158.065,25	71,1	63,3	38,1
Transferencias	\$ 8.497.000.000,00	\$ 8.215.140.523,03	\$ 7.860.568.644,25	\$ 7.358.934.735,25	\$ 281.859.476,97	96,7	92,5	86,6
Adquisición de Activos Financieros	\$ 37.052.000.000,00	\$ 19.138.480.025,21	\$ 17.843.900.716,21	\$ 16.513.079.216,00	\$ 17.913.519.974,79	51,7	48,2	44,6
Disminución de Pasivos	\$ 68.384.000.000,00	\$ 68.381.570.355,98	\$ 68.381.566.373,98	\$ 68.381.566.373,98	\$ 2.429.644,02	100,0	100,0	100,0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 57.417.000,00	\$ 57.371.000,00	\$ 57.371.000,00	\$ 57.371.000,00	\$ 46.000,00	99,9	99,9	99,9
Servicio de la Deuda	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 0,00	100,0	100,0	100,0
Servicio de la Deuda Pública Interna	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 25.853.389,00	\$ 0,00	100,0	100,0	100,0

Adicionalmente, se señala que, durante la vigencia 2023, se ejecutó el rezago presupuestal de la vigencia 2022, el valor correspondiente a las cuentas por pagar \$907.036.387,71 se ejecutó al 100%.

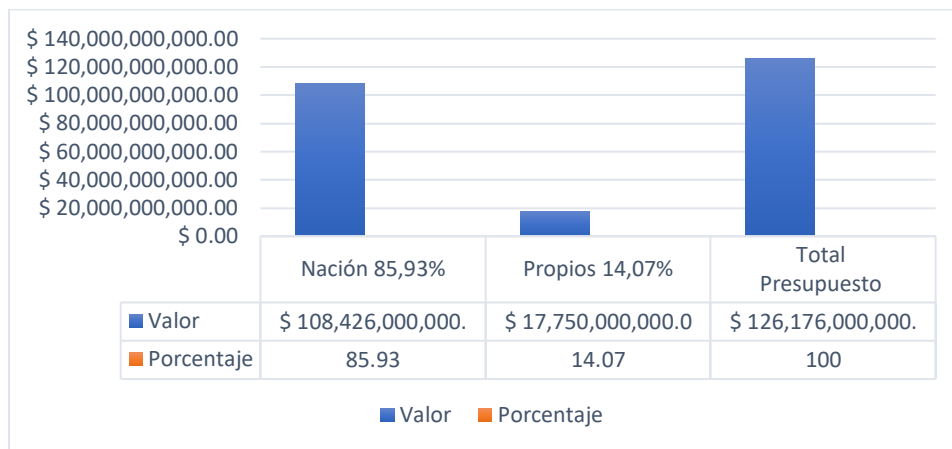
Tabla 35. Ejecución reservas presupuestales.

CONSTITUCIÓN RESERVA 2022	LIBERACIÓN RESERVA	PAGO TOTAL RESERVA	SALDO DE LA RESERVA
\$ 2,672,739,736.80	\$ 34,830,858.89	\$ 2,616,727,064.36	\$ 21,181,813.55

Vigencia 2024

Para la vigencia 2024, mediante decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto General de la Nación, al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República le fue aprobado un presupuesto para gastos de funcionamiento de \$126.176.000.000, distribuidos por recurso de la siguiente forma:

Gráfico 7. Presupuesto 2024 por recursos.



En la vigencia 2024 el 85,93% del presupuesto del Fondo de Bienestar de La CGR se financió con recursos nación, mientras que el 14,07% provino de recursos propios; este resultado se dio gracias a la forma en que se elaboró y justificó el anteproyecto de presupuesto presentado en marzo de 2023.

En el desarrollo de la ejecución presupuestal, acorde con las necesidades de la entidad, fue necesario gestionar un traslado presupuestal a nivel decreto por un monto de \$130.000.000 del rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, para el rubro A-03 Transferencias Corrientes; traslado que fue aprobado. Asimismo, se solicitaron vigencias futuras para cubrir el servicio de vigilancia de las sedes: Centro Médico y Colegio.

En 2024, se recibió una adición presupuestal por valor de \$3.322.000.000 en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República en la cuenta 01 Gastos de Personal, por lo anterior, el presupuesto total de la vigencia 2024 para el Fondo de Bienestar de la CGR fue de \$129.498.000.000; presupuesto ejecutado de la siguiente manera.

Tabla 36. Ejecución presupuestal vigencia 2024.

Detalle	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de Ejecución		
						Com p/ Apro p	Oblig/ Apro p	Pago/ Apro p
Funcionamiento	\$ 129.498.000.000,00	\$ 127.693.488.949,63	\$ 127.239.073.577,74	\$ 126.562.901.241,06	\$ 1.804.511.050,37	98,6	98,3	97,7
Gastos de Personal	\$ 19.384.000.000,00	\$ 18.850.506.973,00	\$ 18.850.506.973,00	\$ 18.849.345.222,00	\$ 533.493.027,00	97,2	97,2	97,2
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6.192.000.000,00	\$ 5.667.074.653,27	\$ 5.503.416.889,38	\$ 5.212.464.128,70	\$ 524.925.346,73	91,5	88,9	84,2
Transferencias	\$ 6.932.000.000,00	\$ 6.228.660.945,51	\$ 6.210.403.337,51	\$ 6.189.845.512,51	\$ 703.339.054,49	89,9	89,6	89,3
Adquisición de Activos Financieros	\$ 17.750.000.000,00	\$ 17.713.917.221,74	\$ 17.441.417.221,74	\$ 17.077.917.221,74	\$ 36.082.778,26	99,8	98,3	96,2
Disminución de Pasivos	\$ 79.179.000.000,00	\$ 79.178.850.214,11	\$ 79.178.850.214,11	\$ 79.178.850.214,11	\$ 149.785,89	100,0	100,0	100,0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 61.000.000,00	\$ 54.478.942,00	\$ 54.478.942,00	\$ 54.478.942,00	\$ 6.521.058,00	89,3	89,3	89,3

La ejecución presupuestal de la vigencia 2024 corresponde a **\$127.693.488.950**, valor que representa el **98,61%** de la apropiación definitiva; la proporción porcentual de ejecución presupuestal por rubros a nivel decreto es: Gastos de Personal 97,25%; Adquisición de Bienes y Servicios 91,52%; Transferencias Corrientes 89,85%; Adquisición de Activos Financieros 99,80%; Disminución de pasivos 100% y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora 89,31%.

Es fundamental destacar que, a pesar de los aplazamientos y posterior reducción al Presupuesto General de la Nación, implementada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo de Bienestar de la CGR llevó a cabo las gestiones pertinentes para que esta situación no afectará sus recursos y continuar cumpliendo con la misionalidad de la entidad.

En cuanto a la constitución del rezago presupuestal se efectuó mediante acta 01 del 19 de enero de 2024 por valor de \$5.822.929.974,83, de los cuales \$3.616.901.627,72 corresponde a cuentas por pagar y \$2.206.028.347,11 a reserva.

De la reserva presupuestal constituida se liberaron \$47.246.465,61, y se cancelaron \$2.158.781.881,50.

Tabla 37. Ejecución reservas presupuestales.

VALOR CONSTITUCIÓN RESERVA 2023	VALOR LIBERADO	PAGO TOTAL RESERVA
\$2.206.028.347,11	\$ 47.246.465,61	\$ 2.158.781.881,50

Las cuentas por pagar se ejecutaron al 100% en el primer cuatrimestre y la reserva presupuestal en el segundo cuatrimestre, Esto fue posible gracias al seguimiento mensual adecuado llevado a cabo en el comité de seguimiento presupuestal.

Así mismo a partir del segundo semestre de 2024 se intensificó el seguimiento a la ejecución presupuestal, esto con el fin de reducir el valor del rezago presupuestal, logrando así una reducción del 80,58% en comparación con 2023.

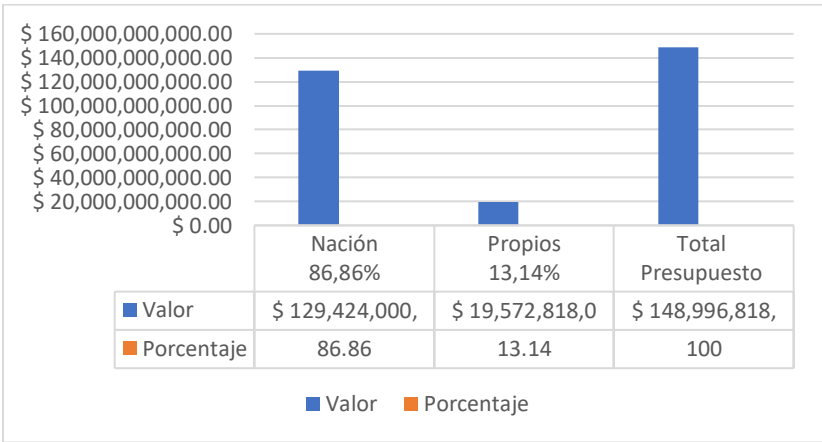
Tabla 38. Rezago presupuestal.

Detalle	Vigencia 2023	Vigencia 2024	% Disminución
Reserva	\$ 2.206.028.347,11	\$ 454.415.371,89	79,40
Cuentas por pagar	\$ 3.616.901.627,72	\$ 676.172.336,68	81,31
Rezago	\$ 5.822.929.974,83	\$ 1.130.587.708,57	80,58

Vigencia 2024

Mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República le fue aprobado un presupuesto para gastos de funcionamiento de \$148.098.000.000, y para inversión \$898.818.033 distribuidos por recurso de la siguiente forma:

Gráfico 8. Presupuesto 2025 por recursos.



Cabe resaltar que en el presupuesto asignado a la entidad para la vigencia 2025 se encuentran \$1.777.000.000 bloqueados, con distribución previo concepto, motivo por el cual el presupuesto susceptible de ejecutar es de \$147.219.818.033, esto hasta tanto, se efectuó el proceso necesario para liberar los recursos mencionados y destinarlos a satisfacer las necesidades para las cuales fueron solicitados en el anteproyecto de presupuesto.

La desagregación del presupuesto asignado al Fondo de Bienestar de la CGR se realizó el 09 de enero de 2025, momento desde el cual se inició la expedición de Certificados de

Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de Compromisos, es así que al mes de abril se han expedido CDP por el 98,45% del presupuesto.

Tabla 39. Ejecución presupuestal vigencia 2025.

Detalle	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de Ejecución		
						Co mp/ Apr op	Obli g/ Apr op	Pag o/ Apr op
Funcionamiento	\$ 148.098.000.000,00	\$ 50.878.682.040,66	\$ 46.466.646.221,73	\$ 46.430.259.451,73	\$ 97.219.317.959,34	34,35	31,38	31,35
Gastos de Personal	\$ 19.210.000.000,00	\$ 4.915.246.310,00	\$ 4.915.246.310,00	\$ 4.915.246.310,00	\$ 14.294.753.690,00	25,59	25,59	25,59
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6.322.000.000,00	\$ 2.531.667.382,87	\$ 515.964.741,94	\$ 482.617.971,94	\$ 3.790.332.617,13	40,05	8,16	7,63
Transferencias	\$ 8.255.000.000,00	\$ 3.720.572.525,00	\$ 1.324.239.347,00	\$ 1.321.199.347,00	\$ 4.534.427.475,00	45,07	16,04	16,00
Adquisición de Activos Financieros	\$ 25.948.000.000,00	\$ 1.316.373.905,00	\$ 1.316.373.905,00	\$ 1.316.373.905,00	\$ 24.631.626.095,00	5,07	5,07	5,07
Disminución de Pasivos	\$ 88.300.000.000,00	\$ 38.335.527.917,79	\$ 38.335.527.917,79	\$ 38.335.527.917,79	\$ 49.964.472.082,21	43,42	43,42	43,42
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 63.000.000,00	\$ 59.294.000,00	\$ 59.294.000,00	\$ 59.294.000,00	\$ 3.706.000,00	94,12	94,12	94,12
Inversión	\$ 898.818.033,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 898.818.033,00	-	-	-
A-Inversión	\$ 898.818.033,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 898.818.033,00	-	-	-

Al mes de abril la ejecución presupuestal asciende al 34,35%; se ha ejecutado el 25,59% de Gasto de Personal, el 40,05% de Adquisición de Bienes y Servicios; el Transferencias corrientes el 45,07%; Adquisición de Activos Financieros el 5,07%; Disminución de Pasivos (cesantías) el 43,42% y Por Gastos por Tributos (Impuestos) el 94,12%.

El rubro de Adquisición de Activos Financieros, rubro por el cual se giran los créditos que otorga la entidad, presenta baja ejecución presupuestal, ya que los créditos para vivienda y vehículos fueron aprobados a finales de abril, estos créditos empiezan a ser tramitados para su desembolso a partir de mayo.

Se encuentra en trámite un traslado presupuestal a nivel decreto, por \$1.124.000.000 para atender las necesidades identificadas, particularmente en lo que corresponde al Grupo de Gestión Administrativa – Recursos Físicos, a fin de adelantar el mantenimiento de la infraestructura física del Colegio para Hijos de Funcionarios de la CGR; y las necesidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones relacionadas con la adquisición y el mantenimiento de software y del hardware.

En cuanto al rezago presupuestal de la vigencia 2024 para ejecutar en la vigencia 2025 quedó compuesto de la siguiente forma:

Tabla 40. Rezago presupuestal.

Detalle	Vigencia 2024
Reserva	\$ 454.415.371,89
Cuentas por pagar	\$ 676.172.336,68
Rezago	\$ 1.130.587.708,57

Las cuentas por pagar se ejecutaron en su totalidad en el primer trimestre de la vigencia, la reserva presupuestal se ha ejecutado en un 85,27% y se liberaron \$1.275.607.

Tabla 41. Ejecución reserva presupuestal

EJECUCIÓN RESERVA ABRIL 2025				Porcentaje de Ejecución	
DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Obli/Comp	Pago/Comp
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 163.657.763,89	\$ 141.929.710,21	\$ 141.929.710,21	86,72	86,72
SERVICIOS MÉDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	\$ 16.982.001,00	\$ 16.982.000,00	\$ 16.982.000,00	100,00	100,00
PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	\$ 111.935.390,46	\$ 66.935.390,46	\$ 66.935.390,46	59,80	59,80
PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	\$ 160.564.609,54	\$ 160.564.609,54	\$ 160.564.609,54	100,00	100,00
	\$ 453.139.764,89	\$ 386.411.710,21	\$ 386.411.710,21	85,27	85,27

b) Tesorería

Atendiendo lo estipulado en los topes establecidos en cada una de las apropiaciones aprobadas en la Ley de aprobación del Presupuesto y en cada decreto reglamentario de la respectiva vigencia, se ha cumplido desde el área de tesorería con los pagos atendiendo lo establecido en el calendario PAC, que mes a mes estipula la fecha de solicitud de recursos al Tesoro Nacional el cual nos ha dado como resultado un manejo eficiente en la utilización de dicho PAC, todo lo anterior enfocado al cumplimiento y desarrollo de las funciones determinadas en la Ley 106/93 y con actividades tendientes a la consecución de los objetivos institucionales del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica.

Recaudo de Ingresos Propios³

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, por su naturaleza de constitución es un establecimiento público del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República, que en desarrollo de sus funciones recibe ingresos por concepto de la venta de servicios en Sede Colegio, Sede Centro Médico, Gimnasio, Servicio de Copia y Reproducciones y más relevantes los ingresos por recuperación de cartera derivada de Préstamos otorgados para vivienda y Bienestar.

³ Anexo 13. Ejecución Ingresos 2023 - 2025.

En desarrollo de la actual gestión administrativa con miras a mejorar nuestro nivel de ingresos se desarrollaron estrategias en función mejorar la prestación del servicio con más calidad, cobertura y facilidad en medios de recaudo.

Ejecución Egresos con Recursos Propios⁴

En desarrollo de nuestra función misional la ejecución de nuestros ingreso propios está enfocada a programas de bienestar social, a la concesión de préstamos para vivienda, vehículo, recreación, entre otros, al igual la sostenibilidad requerida para la prestación del servicio en la sede administrativa, sede colegio y centro médico, dicha distribución de apropiaciones presupuestales se ve reflejada en el decreto de liquidación de detalle del presupuesto que anualmente emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el año 2024 se obtuvo un recaudo por encima del valor aforado que correspondió al 114.3% con un excedente alrededor de \$2.537 millones.

Ejecución Egresos con Recursos Nación⁵

Nuestra ejecución con recursos nación una vez aprobada en el Decreto de Liquidación de detalle del Presupuesto General de la Nación de la cual hacemos parte, a través de la unidad ejecutora 26-02-00, va direccionada en mayor porcentaje al cumplimiento de la función establecida en el numeral 1 art. 91 de la ley 106/93, (Organizar, dirigir y administrar el reconocimiento y pago de las cesantías de los empleados públicos de la Contraloría), y en un menor porcentaje apropiadas al apoyo administrativo para el cumplimiento misional del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Podemos evidenciar en cada una de las vigencias, que la ejecución del gasto por concepto de cesantías es creciente, así como la apropiación para asignación de préstamos que implica aumento en activos financieros.

Cambio de Operador Financiero

A partir del año 2023, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, hizo cambio de operador financiero con el fin de buscarle una mayor rentabilidad en sus ingresos propios, lo cual significó un incremento considerable en los ingresos del presupuesto de la entidad, tal como se puede evidenciar a partir del año 2023, así:

Tabla 42. Rendimientos Financieros.

AÑO	TOTAL
2021	\$ 13.055.981
2022	\$ 13.459.404
2023	\$ 770.829.173
2024	\$ 385.504.436
2025	\$ 117.948.476
Para el año 2025 el corte es a Abril 30	

⁴ Anexo 14. Ejecución De Recursos Propios Vigencia 2023 – 2025

⁵ Anexo 15. Ejecución De Recursos Nación Vigencias 2023 - 2025

Implementación de Canales de Recaudo

Con el objetivo de facilitar a nuestros usuarios el cumplimiento de sus obligaciones, proporcionándoles medios prácticos y seguros, se implementó el convenio número 37648 con el banco BBVA, a partir del mes de mayo de 2023, mediante el uso de diversos canales de recaudos con cobertura nacional, evitándole a nuestros usuarios riesgos por desplazamiento y pérdidas de tiempo en las entidades bancarias, ya que estos medios de recaudos a través de corresponsales bancarios son de fácil acceso y de cobertura nacional, como son: Paga Todo a nivel de Cundinamarca y Bogotá y Super giros y Bancamía a nivel Nacional.

De igual manera y para mayor comodidad y seguridad de los usuarios, se implementó el medio de recaudos a través del Botón PSE, el cual se encuentra instalado en la página del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, las operaciones por este medio representan aproximadamente un 14%, del recaudo, siendo su uso más significativo utilizado por los usuarios del Colegio y los deudores con pagos mensuales para abonos a los créditos.

Con el fin de darle más celeridad al recaudo de los recursos de las EPS por concepto de Incapacidades o cualquier persona jurídica que deba consignar al Fondo de Bienes Social de la Contraloría General de la República, se formalizo el convenio número 000038168 y se implementó para el recaudo de cheques el convenio número 000038985.

De igual manera, para minimizar riesgos por tenencia y recaudo en efectivo derivado de los servicios del Colegio y el Centro Médico, se ha implementó en cada sede el uso del datafono y el código QR.

c) Contabilidad⁶

Teniendo en cuenta que la entidad inició un proceso de ampliación de la planta, se evidencia un aumento en la asignación del presupuesto y se continuó el proceso financiero atendiendo los postulados para la ejecución presupuestal para la vigencia. Frente a lo cual, en el Anexo 16 del presente documento, se relaciona contablemente el manejo de los recursos en cada cierre de vigencia.

Activos: Se observa que, en desarrollo y ejecución contable de los recursos disponibles para el funcionamiento misional, el Fondo de Bienestar Social de la CGR, presentó un incremento por la suma de \$5.217.558.859,21 en los activos en general, obedeciendo a la ejecución presupuestal asignada en la mayor proporción en el otorgamiento de créditos a los servidores de la CGR y del FBSCGR, permitiendo brindar más bienestar a los servidores y sus familias.

Patrimonio: El Patrimonio del FBSCGR, se veía disminuido debido a que en la ejecución de los recursos dispuestos vigencia a vigencia, eran insuficientes para dar cumplimiento a

⁶ Anexo 17. Estados Financieros Detallados acompañados de las notas explicativas.

todos y cada uno de los programas de bienestar y su funcionamiento, lo que obligaba a recurrir al capital poseído para cubrir los faltantes, pero a partir del cierre de la vigencia 2023, se presentó un incremento en el Patrimonio, que al cierre de la vigencia 2024, fue por la suma de \$3.952.264.156,18, dado a la consecución de recursos presupuestados y adicionados que fueron logrados gracias a las gestiones en materia presupuestal ante el Ministerio de Hacienda, logrando un resultado eficiente.

Resultados del ejercicio: El FBSCGR era recurrente en ejercicios con desahorro, dados por la insuficiencia de recursos disponibles para ejecutar vigencia a vigencia, una vez se gestiona ampliar el presupuesto y adicionar recursos para el otorgamiento de créditos y cubrimiento en su totalidad de los programas de bienestar, permitieron que concluyera el ejercicio 2024 en una utilidad por la suma de \$3.952.264.156,18.

Actividades desarrolladas

- Se realizó conciliación con el área de Tesorería, de manera mensual y trimestral por cada una de las vigencias de 2022 a 2024 y primer trimestre de la vigencia 2025, comparación de saldos de las cuentas de bancos en el aplicativo SIIF II – Nación, así como conciliación de los fondos de la Cuenta Única Nacional a partir del extracto que allega la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.
- Proceso de conciliación de acuerdo con los cierres e informes de cartera emitidos por el área de Cartera de manera mensual por las vigencias 2022 a 2024 y primer trimestre de la vigencia 2025, los cuales, se ajustaron mediante comprobantes manuales en el aplicativo SIIF II Nación.
- Proceso de contabilización en línea de todas y cada una de las transacciones, correspondientes a la trazabilidad presupuestal y contable. Envío de información por trazabilidades no presupuestales y ajustes a través del sistema nacional SIIF – II Nación, de acuerdo con lo preceptuado en el Nuevo Marco Normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación, y por instructivos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se realizaron las actualizaciones contables en cuanto a depreciaciones y amortizaciones, provisiones y demás ajustes mediante comprobantes manuales cargados al sistema SIIF II Nación, con base en la formación remitida por las áreas de recursos físicos, talento humano y jurídica, de manera mensual por las vigencias.
- Todas las transacciones con flujo de efectivo y sin flujo de efectivo presupuestal fueron objeto de aplicación del Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública – Resolución 533 de 2015 y resoluciones modificatorias 693 de diciembre de 2016 y 484 de octubre de 2017, plasmado en el Manual de Políticas Contables, aprobado mediante acuerdo No. 008 de Julio de 2018.

E. Grupo de Gestión del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Durante el periodo reportado se implementaron diversas iniciativas que buscan fortalecer el talento humano, mejorar el clima organizacional y promover la salud mental en el trabajo. Gestión que se desarrolló paralelamente al proceso de recuperación de cartera relacionado con los pagos pendientes por incapacidades, ya sean de origen común o por

riesgos laborales. La integración de estas acciones refleja el compromiso institucional con el bienestar de los servidores públicos y con la mejora continua de los procesos internos, contribuyendo al fortalecimiento de la Contraloría General de la República como entidad pública eficiente y responsable.

En primer lugar, se hace mención a las actividades ejecutadas en el marco del ciclo de vida del servidor público, en sus fases de proceso de ingreso, desarrollo y retiro.

Al respecto, en el marco de la **fase de ingreso** se hace referencia a las actividades ejecutadas previo al nombramiento de servidores públicos en la entidad, específicamente a la actividad de entrevistas de selección, frente a lo cual, durante el periodo analizado, se programaron y ejecutaron 53 acciones de este tipo, logrando así un cumplimiento del 100% de las actividades proyectadas.

En cuanto a la **fase de desarrollo**, las acciones que la constituyen, favorecen la permanencia de los servidores públicos en la entidad, en el marco de un ambiente constituido por oportunidades para el desarrollo personal y profesional, mediante el fortalecimiento de sus competencias y caracterizado por condiciones psicosociales que faciliten un desempeño óptimo y generen, así mismo, una sensación de bienestar.

Las acciones de **reinducción general**, encaminadas a fortalecer la apropiación, por parte de los servidores públicos, frente a lo cual se planearon 5 jornadas de reinducción general, todas ellas llevadas a cabo según lo proyectado. Teniendo, en lo relativo a la participación, que se convocaron 187 personas y participan activamente 154, significando esto una cobertura del 82% de la población de interés.

Posterior al ingreso del servidor/a público a la entidad, se implementan algunas actividades que favorecen su proceso de adaptación al empleo, al grupo de trabajo y a la entidad, por lo cual el grupo de Talento Humano promueve la implementación de ejercicios de inducción específica al cargo al interior de las dependencias y los grupos, solicitando 70 cronogramas de inducción específica; sobre esto, se obtienen 55 cronogramas lo que corresponde al 78% de respuesta. Sobre esta misma línea, se requiere a 68 servidores objeto de inducción específica la lista de chequeo de inducción diligenciada, obteniendo la respuesta de 42 servidores, siendo esta una respuesta que corresponde 62% de lo esperado. En cuanto al acompañamiento al proceso de adaptación, se programaron 130 encuentros y se ejecutan 103 encuentros, cifra que corresponde al 79% del cumplimiento.

Gestión de la Cultura Organizacional y Clima Organizacional

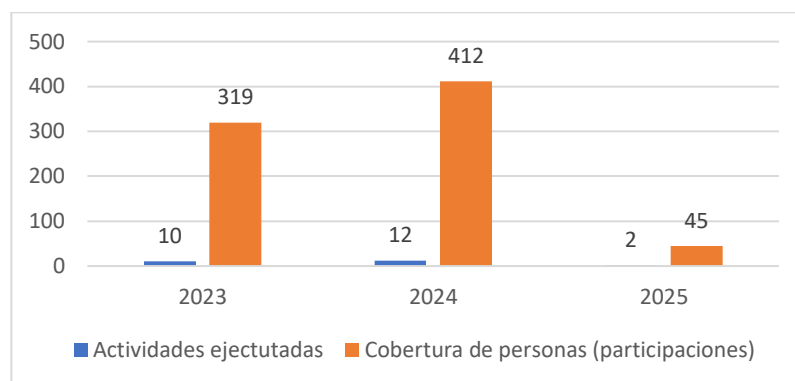
En línea con lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, se diseñan y ejecutan diversas estrategias para la “*Transformación de la Cultura Organizacional e impulso de la competitividad*”. Estas acciones se implementan mediante la ejecución de tres contratos así:

- Vigencia 2023: contrato 039 suscrito con CAFAM, por un valor de \$47.875.604

- Vigencia 2024: contrato 074 suscrito con el grupo EFPE, por un valor de \$47.936.000
- Vigencia 2025: contrato 029 suscrito con el profesional Javier Vallejo, por un valor de \$30.000.000

A continuación, se presentan los resultados de dichos contratos, de acuerdo con las actividades y su cobertura, evidenciando que en el periodo informado se desarrollaron 24 actividades grupales orientas a la transformación de la cultura organizacional en las que se contó con un total de 776 participaciones:

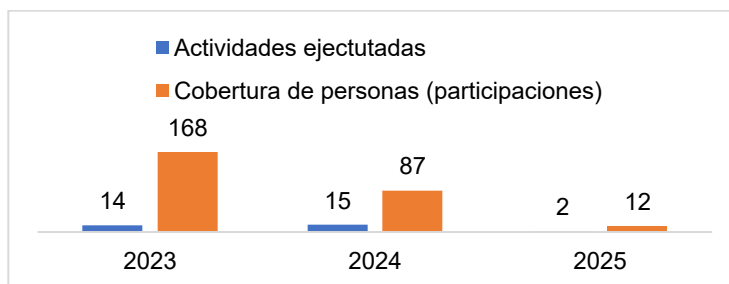
Gráfico 9. Actividades transformación cultura organizacional.



Adicionalmente, como parte fundamental del proceso de transformación de la cultura organizacional de la entidad, se generó una alianza interna entre el grupo de gestión de la talento humano y desarrollo organizacional, gerencia y responsables de Comunicaciones, para el diseño y socialización de una marca de Cultura Organizacional que denominamos “SOMOS FBS”. Esto con el propósito de generar una identidad con la cultura organizacional deseada, la cual encuentra sus bases en los valores definidos en el código de integridad de la entidad.

En lo referente a la gestión del clima organizacional se realizaron acciones con el fin de crear condiciones psicosociales protectoras, con el fin de que estas sirvan de base para mejorar el clima organizacional. Al respecto, es de resaltar que durante las vigencias 2023, 2024 y lo transcurrido de 2025, se ejecutaron 31 actividades grupales con foco en la intervención del clima organizacional y de condiciones psicosociales en diversos equipos de trabajo a las cuales asistieron 271 funcionarios.

Gráfico 10. Gestión Clima Organizacional y condiciones psicosociales.

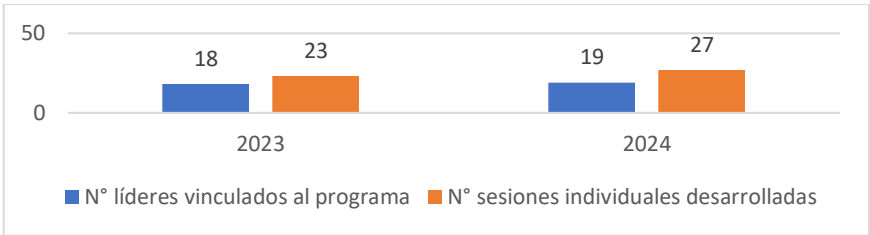


En la vigencia 2025 se está desarrollando un ejercicio de medición del Clima Organizacional, acción que ha avanzado mediante la aplicación de un instrumento para la recolección de información; en esta fase participaron 134 personas, distribuidas en 133 servidores/as y 1 contratista.

Adicionalmente, se han implementado acciones para el fortalecimiento de los estilos de liderazgo con el fin de fomentar la adquisición y/o desarrollo de competencias, por parte de las personas que ostentan este rol, teniendo en cuenta esto, el consultorio de liderazgo se comporta como un escenario en donde los líderes pueden tramitar, con una orientación externa y orientada al desarrollo de competencias, algunas situaciones que vive en su rol.

Dicho programa ha contado con la participación de 18 líderes en promedio, con los cuales se han desarrollado 51 sesiones individuales.

Gráfico 11. Gestión consultorio de liderazgo.



Estrategia DEI – Diversidad, equidad, inclusión y no discriminación

Con el fin de alinear la gestión estratégica del talento humano a las tendencias organizacionales y normativas en materia de diversidad e inclusión. Al respecto, se desarrollan las siguientes acciones:

Tabla 43. Diseño documental.

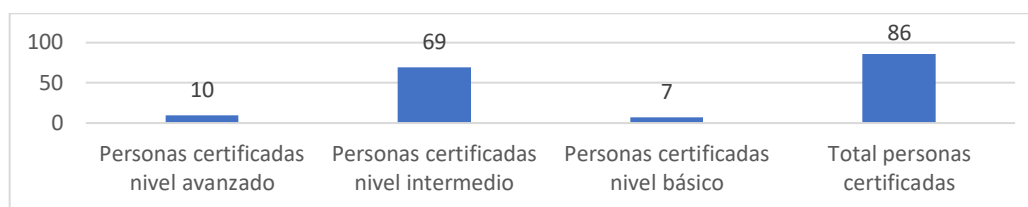
DOCUMENTO DISEÑADO	CANTIDAD
Política de Diversidad, Equidad e inclusión y no discriminación	1
Protocolo para prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia basadas en género y/o discriminación en el ámbito laboral	1

Proyecto “Construyendo Excelencia en el Servicio”

Con el propósito de promover el conocimiento del nivel de desarrollo de algunas competencias por parte del talento humano, en la vigencia 2024 se adelantó un ejercicio de evaluación y certificación de competencias laborales, enfocado en la competencia “atención de clientes”; esta acción se desarrolla gracias a una alianza estratégica suscrita con el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Durante este ejercicio, se promovió la participación de 86 personas, quienes en su totalidad logran obtener la certificación de la competencia laboral comentada en líneas arriba.

Gráfico 12. Certificación competencias laborales - SENA.



Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial (Apoyo al SG – SST)

En la vigencia 2024 se realiza el diseño de la **Guía Implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los factores de Riesgo Psicosocial**, aportando así a la implementación del SG-SST, en lo que concierne a la vigilancia epidemiológica de uno de los factores de riesgo más significativos al interior de la entidad.

Tabla 44. Diseño documental.

ÍTEM	DATO
Número de documentos / guías elaborados	1
Número de sesiones de socialización desarrolladas	1
Número servidores cubiertos en socialización	22

Adicionalmente, en cuanto al diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial se favorecen la identificación de personas con un nivel de estrés entre medio y muy alto; las cuales se consideran de interés para el desarrollo de acciones de vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.

Con relacion al fortalecimiento de capacidades individuales y organizacionales, de cara a la gestión de la salud mental y otros factores protectores psicosociales, en la vigencia 2025 se llevaron a cabo 6 actividades técnicas, en las cuales se contaron con 78 participaciones.

Implementación modalidad de Teletrabajo

Siguiendo el mandato de ley y en cumplimiento de anteriores acuerdos sindicales, se han desarrollado las actividades relacionadas con la implementación de la modalidad de teletrabajo en la entidad. Alrededor de este importante proyecto, y en conjunto con las diferentes áreas de la entidad, se identificaron 8 tipos de empleos tele trabajables, ocupados por 36 servidores y se realizó la postulación de funcionarios para participar en la prueba piloto, contando con un total de 30 solicitudes de incorporación.

En lo que corresponde a la distribución de postulaciones, el 60% de estas corresponden a grupos adscritos a la Dirección de Gestión Corporativa, el 30% se desprenden de grupos pertenecientes a la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social y el restante 10% a grupos que integran la dependencia Gerencia.

Planes de capacitación – vigencias 2023, 2024 y 2025

Se observa un incremento progresivo en la cantidad de actividades formativas, incrementando en un 58% en 2024 respecto a 2023, y para 2025 se proyecta un incremento

del 50% con relación a 2024. Al respecto, se hace necesario mencionar que la inversión económica para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, se puede evidenciar que se duplicó en 2024 con respecto a 2023, lo que permitió ampliar la oferta formativa, incluyendo contrataciones externas especializadas y apoyos educativos. Para 2025 se proyecta una inversión cercana a \$120.000.000 millones, consolidando el compromiso institucional con la formación del talento humano del FBS.

Durante la vigencia 2024 se amplió significativamente la red de apoyo institucional externa como lo fue establecer alianzas con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, así como con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA lo cual se proyecta mantener y fortalecer en 2025. Estas alianzas han permitido ampliar la cobertura sin que implique la inversión de recursos, al acceder a programas gratuitos y de alta calidad.

Con lo anterior se evidencia que la oferta de formación ha avanzado hacia un enfoque más integral, alineado con los retos actuales de la administración pública y con énfasis en el mejoramiento del desempeño, la calidad del servicio, y la apropiación de conocimientos útiles y pertinentes para la gestión institucional.

Actividades de bienestar

Desde el año 2023, la ejecución del Plan de Bienestar del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República ha mostrado una evolución significativa en su alcance, cobertura y pertinencia. La inversión institucional y el número de actividades desarrolladas han aumentado de forma progresiva como respuesta directa a las necesidades detectadas entre los funcionarios, reflejando un compromiso creciente con el fortalecimiento del clima organizacional y la calidad de vida laboral. Esta transformación no solo se evidencia en cifras, sino también en el enfoque estratégico de las acciones implementadas, que han pasado de ser mayoritariamente recreativas a incorporar componentes integrales orientados al bienestar psicosocial, familiar y profesional de los servidores públicos.

El Plan de Bienestar 2025 marca un punto de inflexión con la inclusión del Programa de Retiro Asistido, una iniciativa innovadora que amplía el horizonte de intervención del bienestar institucional, reconociendo el ciclo completo de la vida laboral del funcionario y fortaleciendo el vínculo humano con la entidad.

Para la vigencia 2025, se diseñó el Plan de Bienestar con actividades más diversificadas que abordan dimensiones fundamentales del bienestar como la salud física y mental, la integración social, la vida familiar, la prevención de riesgos psicosociales y el reconocimiento institucional.

Uno de los avances más significativos de esta vigencia es la incorporación del *Programa de Retiro Asistido*, un componente innovador de alto valor institucional. Este programa está especialmente dirigido a los funcionarios próximos a adquirir el estatus de pensionado, con el propósito de acompañarlos de forma respetuosa y cuidadosa en la transición hacia su nueva etapa de vida. A través de este programa se brindan espacios de acompañamiento

emocional, asesoría jurídica y financiera, talleres de preparación para la vida en retiro, de esta manera, no solo se dignifica el proceso de retiro, sino que también se fortalece la cultura organizacional del respeto, el reconocimiento y la gratitud hacia quienes han dedicado parte significativa de su vida laboral al servicio institucional. Esta innovación posiciona a la entidad como referente en políticas de bienestar que trascienden la vida laboral activa y acompañan al funcionario en todo su ciclo vital.

Acciones estratégicas

Se han adelantado diversas acciones estratégicas en articulación con el proveedor de nómina - HEINSOHN lo cual ha permitido no solo mantener el servicio operativo, sino también implementar mejoras significativas, tales como:

- **Inicio del proceso de implementación del módulo de permisos sistematizado**, con el objetivo de lograr una gestión más eficiente, trazable y oportuna de las solicitudes de permisos de los funcionarios.
- Expedición de **actos administrativos a través de la plataforma HEINSOHN**, agilizando los procesos y mejorando la disponibilidad documental.
- **Actualización constante de la planta de personal** en el sistema, garantizando la coherencia entre la información institucional y los registros administrativos.
- Consulta actualizada de la información de la planta de personal a través de HEINSOHN- facilitando los procesos de planificación y toma de decisiones.
- **Implementación de la expedición de certificaciones laborales** a través del aplicativo HEINSOHN, permitiendo que cada funcionario pueda acceder directamente al sistema y descargar su certificación de manera ágil y autónoma.

Adicionalmente, se ha venido trabajando en la actualización de actos administrativos y normatividad interna de la entidad, muchos de los cuales se encontraban desactualizados. Esta labor ha contribuido al orden normativo institucional y al fortalecimiento de la seguridad jurídica en los procesos de gestión del talento humano.

Recaudo incapacidades

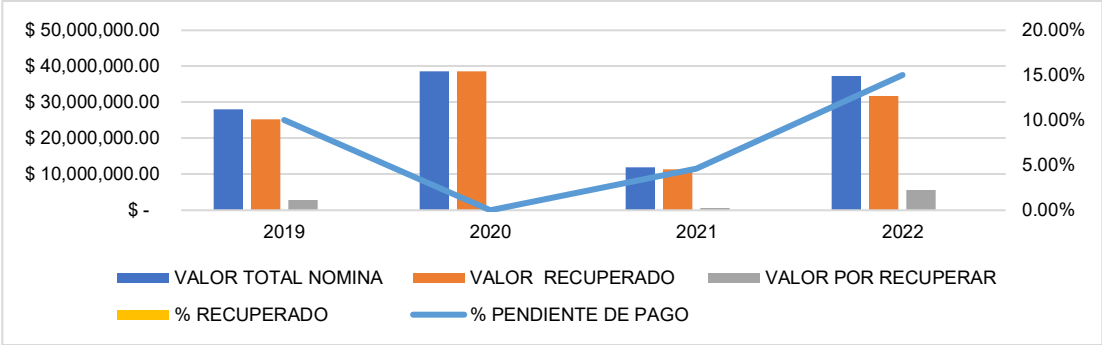
Dentro del proceso de incapacidades se realizó la implementación del **módulo de incapacidades** dentro del sistema de nómina. Este módulo tiene como propósito automatizar la carga, procesamiento y validación de las incapacidades de los empleados, integrando esta información de manera eficiente con la nómina para garantizar una correcta gestión de los pagos durante los períodos de incapacidad.

De igual forma permite descargar de forma automática las diferentes resoluciones que surgen del proceso de cargué de incapacidades, agilizando y permitiendo que este proceso sea mucho más efectivo.

En cuanto al proceso de recuperación de cartera es preciso señalar que durante la vigencia 2025 periodo enero - abril, se gestionó recuperación de cartera de incapacidades por valor de **\$ 4.742.520,00**, proceso que **alcanza** un valor total de **\$ 329.932.660.00**.

En cuanto al recobro de incapacidades se tiene para 2019: un valor de \$ 2.798.812 por cobrar; para 2020: cobro realizado valor en \$0; para 2021: \$ 547.867 por cobrar; para 2022 \$5.619.468 por cobrar; para 2023: \$4.304.422; y para 2024 \$ 9.851.139 por cobrar.

Gráfico 13. Cobro y recobro



Para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se recuperó un total de \$ 115.563.557.00, como se detalla a continuación:

Tabla 45. Recuperación vigencias 2023 – 2025.

AÑO	VALOR TOTAL NOMIN	VALOR RECUPERADO	VALOR POR RECUPERAR	RECUPERADO	% PENDIENTE DE PAGO
2023	\$ 85.545.851,00	\$ 82.334.843,00	\$ 3.211.008,00	96,25%	3,75%
2024	\$ 36.221.753,00	\$ 29.344.246,00	\$ 6.877.507,00	81%	19%
2025	\$ 25.371.068,00	\$ 4.742.520,00	\$ 20.628.548,00	19%	81%

Respecto al proceso de cobro y recobro de incapacidades médicas y en atención al proceso de incapacidades en el que se hace seguimiento al cobro de vigencias anteriores a 2018, se evidencia un saldo a la fecha de \$ 43.881.365. Frente a lo cual, teniendo en cuenta la solicitud del área de contabilidad de la depuración de los saldos de vigencias anteriores, se encontraron documentos que demuestran la gestión de cobro por valor de \$ 35.504.373, quedando pendiente la identificación de un saldo por valor de \$6.179.160 de los cuales no se reportan documentos soporte del recaudo o recobro.

Adicionalmente se realizaron reuniones de conciliación en lo que se detectaron valores pertenecientes a incapacidades menores a 3 días los cuales debe asumir la entidad, así mismo se identificaron procesos de recobro que ya estaban siendo ejecutados desde años anteriores y que en la vigencia 2024 y 2025 se continuo con su seguimiento y cobro a las EPS y ARL.

Proceso de nomina

En primer lugar, se hace necesario recalcar que mediante Decreto 149 del 28 de enero de 2022 “se modifica y adopta la planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones”, con lo cual se tiene una planta de personal aprobada de 216 cargos.

Sin embargo, durante las vigencias 2022 a 2025, no se contó con el Presupuesto de Gastos de Personal suficiente que permitiera proveer la totalidad de los cargos aprobados. Debido a lo anterior, en la actualidad se tiene un total de 160 cargos provistos pues presupuestalmente solo se puede sostener esa carga prestacional: en el mismo sentido, es preciso señalar que para el mes de junio se tiene programado el retiro de tres funcionarias por requisitos cumplidos y reconocimiento pensional.

GASTOS DE PERSONAL POR VIGENCIA:

2022				
DESCRIPCION	APR. INICIAL	ADICION PRESUPUESTA	APR. VIGENTE	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.183.346.000,00	\$ 3.937.000.000,00	\$ 12.120.346.000,00	\$ 11.337.192.747,00

2023				
DESCRIPCION	APR. INICIAL	ADICION PRESUPUESTA	APR. VIGENTE	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.858.000.000,00	\$ 1.837.000.000,00	\$ 20.695.000.000,00	\$ 16.127.017.688,00

2024				
DESCRIPCION	APR. INICIAL	ADICION PRESUPUESTA	APR. VIGENTE	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 16.126.000.000,00	\$ 3.322.000.000,00	\$ 19.448.000.000,00	\$ 18.863.316.809,00

2025				
DESCRIPCION	APR. INICIAL	ADICION PRESUPUESTA	APR. VIGENTE	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.316.000.000,00	\$ 0,00	\$ 19.316.000.000,00	\$ 6.632.819.555,00

Información Vigencia 2025 corte mayo
Proyección retroactivo enero a mayo de 2025: 500 Millones de pesos Aprox
Incremento Salarial Proyectado Planta Ocupada Junio a Diciembre 2025 \$1.220 Millones
Déficit Presupuestal para vigencia 2025 \$1.720 Millones

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “*SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS*”, que en dicho Decreto se contempla al Fondo de Bienestar Social de la

Contraloría General de la República, apropiado presupuesto para el rubro de Gastos de Personal así:

Tabla 46. Presupuesto para el rubro de Gastos de Personal.

FUENTE	PRESUPUESTO 2025
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL NACION	\$ 6,837.00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL PROPIOS	\$ 12,479.00
TOTAL APOIACION	\$ 19,316.00

*Nota: valores en millones de pesos

A continuación, se efectúa la proyección de Gastos de Personal por el periodo mayo a diciembre de 2025, para 160 cargos de los 162 aprobados en el Anteproyecto de Gastos de Personal para la vigencia 2025:

Tabla 47. Proyección Gastos Personal 2025.

CONCEPTOS	REQUERIMIENTO	SALDO PRESUPUESTAL	DEFICIT
SUELDO BÁSICO	\$ 7,184,021,256	\$ 6,566,579,378	-\$ 617,441,878
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 613,576,576	\$ 563,702,016	-\$ 49,874,560
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7,396,640	\$ 7,658,605	\$ 261,965
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 20,800,000	\$ 26,166,667	\$ 5,366,667
PRIMA DE SERVICIO	\$ 994,973,467	\$ 991,680,116	-\$ 3,293,351
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 237,337,050	\$ 237,156,016	-\$ 181,034
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 13,000,000	\$ 12,617,595	-\$ 382,405
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1,134,261,163	\$ 1,121,531,506	-\$ 12,729,657
PRIMA DE VACACIONES	\$ 472,566,713	\$ 474,860,834	\$ 2,294,121
ASIGNACIÓN ADICIONAL A DIRECTIVOS DOCENTES	\$ 38,672,816	\$ 41,199,798	\$ 2,526,982
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 1,094,585,781	\$ 1,055,055,530	-\$ 39,530,251
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 777,164,914	\$ 773,069,348	-\$ 4,095,566
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 444,293,760	\$ 428,621,072	-\$ 15,672,688
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 59,619,375	\$ 58,222,766	-\$ 1,396,609
APORTES AL ICBF	\$ 324,470,323	\$ 321,461,583	-\$ 3,008,740
APORTES AL SENA	\$ 221,646,895	\$ 214,301,401	-\$ 7,345,494
VACACIONES	\$ 68,273,727	\$ 553,113,788	\$ 484,840,061
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 67,800,493	\$ 67,800,493	\$ 0
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 141,266,602	\$ 141,313,419	\$ 46,817
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 0		\$ 0
PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 115,979,240	\$ 117,882,372	\$ 1,903,132
PRIMA DE ALTA GESTIÓN	\$ 32,334,728	\$ 32,334,728	\$ 0
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 121,255,236	\$ 121,255,236	\$ 0
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 350,227,923	\$ 367,169,423	\$ 16,941,500
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	\$ 61,842,638	\$ 61,842,638	\$ 0

LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 21,633,326	\$ 21,633,326	\$ 0
Total	\$ 14,619,000,642	\$ 14,378,229,654	-\$ 240,770,988

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia un faltante de apropiación por valor aproximado de \$240 millones pesos, en consecuencia, se sugiere mantener la Planta en 162 cargos conforme a lo proyectado en el Anteproyecto de Gastos de Personal para la vigencia 2025.

Igualmente, se debe tener en cuenta, que no existe certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) que garantice la existencia de recursos suficientes para financiar un compromiso de gasto que permita asegurar las apropiaciones presupuestales necesarias para cubrir los gastos de personal durante el período fiscal 2025 en ocasión del nombramiento de las vacantes existentes.

Adicionalmente, se debe contemplar el incremento Salarial para la vigencia 2025, con lo que se tiene una proyección del valor del incremento para los funcionarios que han tenido o tuvieron vínculo laboral durante la vigencia fiscal 2025, alcanza un valor aproximado a los \$2.100 millones de pesos.

Así las cosas, se recomienda a la Alta Gerencia, adelantar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las gestiones necesarias que permitan la consecución de los recursos faltantes en el costo de Gastos de Personal en la vigencia fiscal 2025.

Certificaciones laborales

Desde el mes de Julio de 2024 el grupo de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, estuvo realizando las pruebas para poner en marcha las certificaciones de tiempo de servicio y salario por trámite en línea mediante el aplicativo de *Sigep nomina*; con el acompañamiento del proveedor del mismo (Heinson); y en el mes de septiembre se abrió el trámite en línea para los funcionarios del FBSCGR, la cual ha sido acogida por los funcionarios. Gracias a dicha gestión, las certificaciones emitidas en la vigencia 2025, son certificaciones con funciones.

Comisión nacional del servicio civil -Aplicativo SIMO

Es de resaltar que se han realizado dos mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil en las vigencias 2023 y 2025 con ocasión a los requerimientos de la CNSC, sobre Planeación y Estructuración Proceso de Selección para el concurso de Méritos de FBSCGR de los cargos que se encuentran en vacancia definitiva, donde se han adquirido compromisos de las partes para adelantar el proceso y evitar las sanciones establecidas por la ley.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0319 de 2019, el cual tiene alcance a todo el talento humano de la Entidad, en sus tres sedes, teniendo como objetivos principales:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.
- Dar cumplimiento a la normatividad Nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

V. RETOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR

a) Cambio frecuente de la legislación normativa en salud:

- Desactualización de los diseños y espacios frente a nuevas exigencias normativas.
- Retrasos en adecuaciones debido a ajustes constantes de requisitos técnicos o de habilitación Resolución 3100.

Impacto en infraestructura: Afectación en la continuidad de servicios.

Incluir en la planeación anual rubro de contingencia para adecuaciones locativas, anticipando que la norma puede cambiar.

b) Interdependencia de los servicios.

Establecer convenios o alianzas estratégicas comerciales con el objetivo de garantizar la interdependencia de los servicios a nivel central

c) Cobertura cupos educativos

Dentro de la estrategia del Plan Estratégico Institucional, se contempla brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias, así como al desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR) y del Fondo de Bienestar Social de la CGR (FBSCGR).

Inicialmente, uno de los productos definidos era "ampliar la cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR". Sin embargo, este producto fue modificado a "mantener la cobertura de los servicios educativos", debido a que el incremento de cobertura no depende exclusivamente de la operación del FBSCGR.

Esta decisión se fundamenta en el contexto sociodemográfico actual, tanto en Colombia como a nivel global, que evidencia un decrecimiento en las tasas de natalidad. Este contexto afecta directamente el número de potenciales beneficiarios, considerando además que la cobertura del colegio está limitada por normativa, específicamente por la Ley 106 de 1993 y el Acuerdo 04 de 2020, que establecen como requisito indispensable que los aspirantes sean hijos o familiares de empleados activos de la CGR y del FBSCGR.

Dado lo anterior, el universo de cobertura tiende a disminuir. Por esta razón, es necesario fortalecer y ampliar las estrategias previamente planificadas, así como realizar seguimiento continuo a la caracterización del talento humano, con el fin de anticiparse a futuros

escenarios y tomar decisiones oportunas que permitan mantener el número de estudiantes y garantizar la sostenibilidad del servicio educativo.

d) Juegos Nacionales

En relación con los Juegos Nacionales, los mismos no cuentan con una apropiación presupuestal vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta que se solicitó autorización para un traslado presupuestal al Ministerio de Hacienda, y este, mediante el radicado No. 1-2025-031955, devolvió la solicitud sin aprobación del traslado presentado para la realización de los Juegos Nacionales.

Por esta razón, la estrategia permanece en pausa hasta tanto se agoten las gestiones y estrategias necesarias que permitan viabilizar su ejecución.

RECOMENDACIONES FINALES

En el marco de la entrega del presente Informe de Gestión final, se establecen las siguientes recomendaciones y observaciones para garantizar la correcta gestión de los procesos administrativos y financieros:

- Solicitud de Vigencias Futuras: Se recomienda realizar la solicitud de las vigencias futuras en el mes de octubre con el objetivo de asegurar la continuidad del término de póliza y el servicio de vigilancia. Esta gestión permitirá una planificación adecuada y evitará posibles inconvenientes operativos.
- Adición de la póliza de seguros: a la fecha la póliza de seguro de vida de los funcionarios de la CGR fue adicionada hasta el 23 de septiembre de 2025 lo que implica que se debe adelantar el proceso de contratación en la modalidad de licitación pública y constatar la existencia de recursos suficientes para proceder con la realización de este proceso.
- Disponibilidad del Cargo de Tesorería: Es pertinente indicar que se deja una recomendación específica para la provisión de este cargo a partir del primer día hábil del mes de julio de 2025, lo que requiere una evaluación para determinar la mejor opción disponible.

Estas recomendaciones buscan optimizar los procedimientos y garantizar la eficiencia en la ejecución de los compromisos administrativos.